

Secundaria Federal 2030

Procesos de transformación
2017-2019

Secretaría de Innovación
y Calidad Educativa



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Presidencia de la Nación

Presidente de la Nación

Mauricio MACRI

Jefe de Gabinete de Ministros

Marcos PEÑA

Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Alejandro FINOCCHIARO

Secretario de Gobierno de Cultura

Pablo AVELLUTO

Secretario de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Lino BARAÑO

**Titular de la Unidad de Coordinación General del Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología**

Manuel VIDAL

Secretario de Gestión Educativa

Oscar GHILLIONE

Secretario de Políticas Universitarias

Pablo DOMENICHINI

Secretaria de Evaluación Educativa

Elena DURO

Secretaria de Innovación y Calidad Educativa

Mercedes MIGUEL

Directora Nacional de Planeamiento de Políticas Educativas

Inés CRUZALEGUI



Secundaria Federal 2030

Procesos de transformación
2017-2019

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Secundaria federal 2030 : procesos de transformación. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología., 2019. 96 p. ; 25 x 18 cm.

ISBN 978-987-784-036-0

1. Educación Secundaria. I. Título
CDD 373

Coordinación general

Inés Cruzalegui

Desarrollo pedagógico

Hugo Labate y Marcelo Cugliandolo

Equipo técnico

Adriana Roisenstraj, Adriana Santos, Adriana Vendrov,
Agustina Lejarraga, Alba Gonzáles, Celia Veliz, Corina
Guardiola, Daniela Menozzi, Emiliano Iadevito, Jazmín
Noriega, Jesica Pouzo, Jorgelina Raschia, Judith
Wischnevsky, Liliana Castillo, Mariana Castegnola, Mariela
Wolf, Mariela Leones, Meme Scaletzky, Natalia Borghini,
Patricia Socrzo, Raquel Gurevich, y Víctor Mekler

Edición

Gonzalo Blanco

Diseño, armado y diagramación

Ivana Fioravanti

Desde el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología pusimos en marcha la Secundaria Federal 2030, una política implementada en todo el territorio nacional para transformar la escuela secundaria.

Esta política prioritaria busca dar respuestas concretas y pertinentes a los nuevos desafíos que la sociedad contemporánea le presentan al sistema educativo, como el desarrollo exponencial de las nuevas tecnologías, y de la ciencia y los cambios en el empleo. De esta manera, queremos construir una educación pertinente y de calidad, que garantice los aprendizajes necesarios para que todos los/as estudiantes puedan desarrollar su máximo potencial en el mundo actual.

Construimos esta propuesta con la participación y el acuerdo de los ministros/as de Educación de las veinticuatro jurisdicciones, a través del trabajo colaborativo en los Consejos Federales de Educación.

A través de este compromiso federal, hoy el 40% de las escuelas secundarias del país ya están trabajando con esta nueva modalidad. Los equipos directivos y docentes están trabajando para lograr propuestas más atractivas y que generen motivación en los/as alumnos/as, mediante el aprendizaje por proyectos interdisciplinarios e introduciendo nuevas estrategias al interior de las aulas.

La educación es la base del desarrollo del conocimiento que les proporciona a los niños, niñas, jóvenes y adultos las oportunidades para llevar adelante su proyecto de vida y contribuir a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y democrática. Por eso es central que fortalezcamos la educación secundaria y logremos jóvenes preparados para ser protagonistas del desarrollo de nuestro país.

Alejandro Finocchiaro
Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Es un gran orgullo presentar en esta publicación el trabajo realizado durante los últimos cuatro años para transformar la educación secundaria en todo el país. Las acciones y resultados que se describen son el fruto de un largo proceso de consenso y diálogo federal que ha tenido como norte garantizar el derecho a aprender en todo el territorio argentino.

Iniciamos este proceso con la convicción de que el Nivel Secundario tenía que transitar por cambios profundos y estructurales para repensarse de acuerdo con los nuevos perfiles de adolescentes y jóvenes, y con las características singulares de las sociedades del siglo XXI. Nos propusimos el desafío de que la escuela recupere su sentido para los/as estudiantes, docentes y el resto de la comunidad a través de la innovación.

De esta manera, se conformó la Secundaria Federal 2030 como una política de transformación integral que abarca distintos elementos de la escuela, incluyendo los formatos de enseñanza, el uso de espacios y tiempos, el liderazgo pedagógico de los equipos directivos, el régimen académico, entre otros. En el centro de esta política se encuentran los/as estudiantes con un rol protagónico y activo en la construcción de su conocimiento junto con sus pares y docentes.

La estrategia consistió en trabajar con cada jurisdicción en su propuesta de renovación para impulsar cambios contextualizados y situados en cada trayectoria educativa, enmarcados en los lineamientos nacionales. De esta manera, fue tema prioritario de los espacios de coordinación federal, como el Consejo Federal de Educación, la Red Federal para la Mejora de los Aprendizajes y la Escuela de Gobierno de Política Educativa. Este trabajo contribuyó significativamente a las políticas jurisdiccionales que hoy están en marcha en todo el país.

La Secundaria Federal 2030 también contempló el acompañamiento a escuelas y la producción de materiales y recursos que pudieran impulsar la innovación de la mano de cada docente y su grupo de estudiantes.

La transformación de la secundaria es una política educativa de largo plazo, que fue prioritaria en estos cuatro años de gestión. Sin duda, los avances logrados y las experiencias transitadas hasta el momento sientan las bases para completar este proceso de transformación en los años venideros. Estamos convencidos de que continuar por este camino permitirá afianzar y consolidar una escuela secundaria relevante e inclusiva para todos los/as estudiantes de la República Argentina.

Inés Cruzalegui
*Directora Nacional de Planeamiento
de Políticas Educativas*

Mercedes Miguel
*Secretaría de Innovación
y Calidad Educativa*

Índice

Presentación	11
Marco federal para la transformación de la escuela secundaria	15
1. Perfil del egresado/a	19
2. Los objetivos y las dimensiones de la transformación	25
Estrategias para promover y acompañar la implementación de la Secundaria Federal 2030	33
1. Acompañamiento al desarrollo de los Planes Estratégicos Jurisdiccionales de Nivel Secundario	35
2. Desarrollo de materiales de apoyo a la planificación de la Secundaria Federal 2030	45
3. Acompañamiento a la escuelas: Reorientación de los Planes de Mejora Institucionales (PMI)	47
4. Secundaria Rural 2030	57
5. Primero la Secundaria	64
6. Sistematización y reconocimiento de experiencias	65
Políticas jurisdiccionales para la transformación del Nivel Secundario	71
Tendencias de mejora en el Nivel Secundario	85
Palabras finales	95

Presentación

La Secundaria Federal 2030 propone una transformación integral de la escuela secundaria con el fin de garantizar que todos/as los/as adolescentes y jóvenes del país completen su trayectoria educativa con los saberes y las capacidades necesarios para la construcción de su futuro y el de la sociedad.

El desarrollo de esta política educativa se fundamenta en la necesidad de lograr el efectivo cumplimiento de la obligatoriedad de la educación secundaria según dispone la Ley de Educación Nacional N.º 26.206 de 2006 (LEN). Este cumplimiento implica que el Estado asegure el derecho a la inclusión, la permanencia y la terminalidad del Nivel Secundario con aprendizajes significativos y de calidad para todos/as los/as estudiantes. Al momento del diseño de esta política, la tasa de egreso era del 47% (RA, 2016) y un 46% y 70% de los/as estudiantes del último año no alcanzaba niveles de desempeño satisfactorios en Lengua y Matemática, respectivamente, según los resultados de Aprender 2016.

Esta política también se construye sobre la necesidad de actualizar y renovar la organización institucional y pedagógica del Nivel Secundario a la luz de los grandes cambios en las dimensiones social, cultural, productiva y laboral de la vida de cada persona y en la sociedad en su conjunto, impulsados principalmente por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Estas nuevas configuraciones modifican los contextos y las condiciones externas donde los/as jóvenes desarrollan sus trayectorias educativas así como los modos de producción, valoración y difusión del conocimiento, demandando cambios profundos en las propuestas educativas.

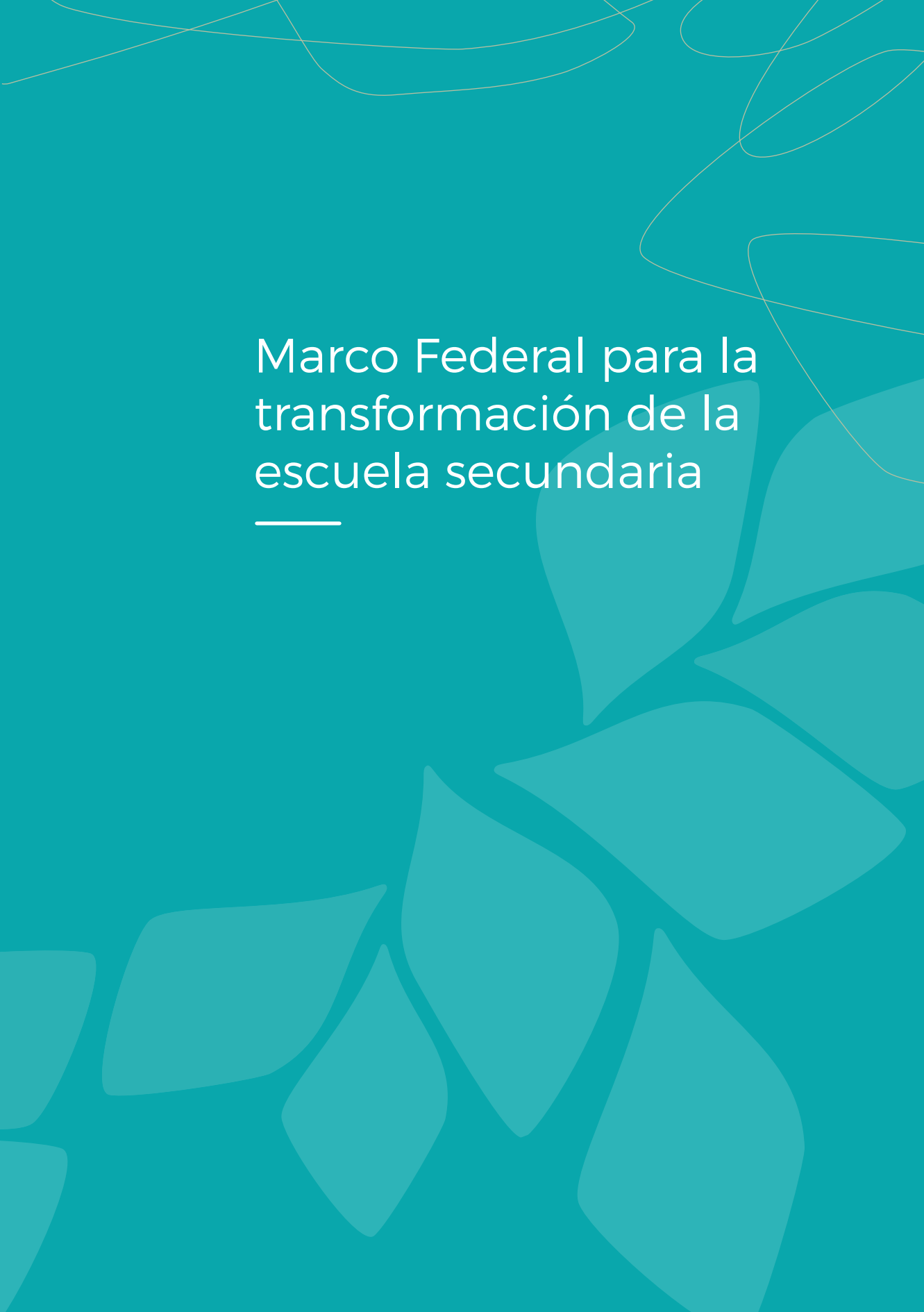
En este marco, la Secundaria Federal 2030 contó con la aprobación del Consejo Federal de Educación a través de la Resolución N.º 330/17. Allí se acordaron los criterios y lineamientos pedagógicos para avanzar hacia una renovación sistémica y profunda del Nivel Secundario en todo el país mediante estrategias que sostengan el recorrido transitado desde la sanción de la LEN y atiendan las realidades y contextos de cada jurisdicción para su concreción.

El presente documento describe este marco normativo pedagógico y las distintas líneas de trabajo que se llevaron adelante en el período 2017-2019 a través de la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, para acompañar a las provincias y la CABA en los procesos de planificación e implementación de esta transformación.



En términos generales, la estrategia consistió en el fortalecimiento de los equipos técnicos jurisdiccionales a través de la Escuela de Gobierno de Política Educativa para la elaboración de sus Planes Estratégicos; la producción de materiales de apoyo al diseño y gestión de esta renovación; el acompañamiento territorial, técnico y financiero a las escuelas secundarias a través del Plan de Mejora Institucional 2030, focalizando el trabajo en los proyectos de aprendizaje integrados; el desarrollo de modelos y recursos específicos para las escuelas secundarias en contextos rurales; y una propuesta de terminalidad educativa para que la Secundaria Federal 2030 también dé respuesta a los/as jóvenes que ya transitaron la escuela sin haber alcanzado su título.

Por último, este documento presenta los logros alcanzados durante esta gestión y los desafíos que están por delante para consolidar y profundizar los procesos de transformación que se vislumbran en todo el país y así garantizar que todos/as los/as adolescentes y jóvenes encuentren en la escuela secundaria una oportunidad para crecer, compartir, conocerse a sí mismos/as y al mundo que los rodea y, fundamentalmente, para aprender y desarrollar la capacidad de aprender a aprender durante toda la vida.

The background is a solid teal color. It features abstract white line art in the upper right corner, consisting of several overlapping, irregular loops. In the lower half, there are several large, overlapping, organic shapes in a lighter shade of teal, resembling leaves or petals. The text is centered in the upper left quadrant.

Marco Federal para la transformación de la escuela secundaria



La educación de calidad implica
procesos de aprendizaje que
habiliten a los/as jóvenes a ser
protagonistas de su propia vida.

A través de la Declaración de Purmamarca, firmada en febrero de 2016, el Consejo Federal de Educación asumió –entre otros compromisos– el de asegurar el ingreso, la permanencia y egreso para la totalidad de los/as estudiantes de la educación secundaria, impulsando propuestas diversificadas que atiendan sus intereses y promuevan el desarrollo de capacidades y el aprendizaje de saberes prioritarios.

En línea con estas definiciones, y con el propósito de construir una agenda de trabajo conjunta entre las autoridades nacionales y jurisdiccionales, el Consejo Federal de Educación aprobó meses más tarde el Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende” (Resolución N.º 285/16). Este plan se centra en mejorar los aprendizajes en todas sus dimensiones con un fuerte compromiso de justicia educativa, entendiendo que todos/as los/as estudiantes pueden aprender y tienen derecho a ello.

La Secundaria Federal 2030 se construye en el marco de estos compromisos federales, de la normativa creada con anterioridad (Resoluciones CFE N.º 88/09 y N.º 93/09), y de los objetivos y finalidades de la Educación Secundaria definidos por la LEN, con el propósito de profundizar y priorizar las acciones tendientes a consolidar una educación secundaria de calidad para todos/as los/as adolescentes y jóvenes que habitan la Argentina.

Los lineamientos que guían esta transformación se describen en el Marco de Organización de los Aprendizajes (Resolución CFE N.º 330/17). Este marco es el resultado de un proceso de construcción federal del cual participaron todas las jurisdicciones del país. Allí se presentan las dimensiones y los aspectos constitutivos de esta propuesta con el fin de repensar el modelo escolar actual y transitar progresivamente hacia propuestas escolares más relevantes y pertinentes para los tiempos presentes y futuros. Para ello, se pone un énfasis especial en el enfoque integral que se requiere para llevar adelante una renovación real y duradera, a través de cambios que aborden a la escuela secundaria en su conjunto.

competencias digitales



Aprender
a aprender



Pensamiento
crítico



Compromiso
y responsabilidad

Secundaria
Federal
2030



Resolución
de problemas



Trabajo
con otros



Comunicación

aprendizajes interdisciplinarios

1. Perfil del egresado/a

El momento actual nos encuentra transitando grandes transformaciones sociales, productivas y culturales que presentan nuevos desafíos en relación con los aprendizajes que los/as estudiantes deben lograr en la escuela para llevar adelante su proyecto de vida.

En este contexto, es fundamental que la educación se oriente **al desarrollo de las capacidades, de los saberes prioritarios y de los saberes emergentes**, y predisponga para aprender durante toda la vida, para el trabajo individual y en equipo, con capacidad de diálogo y respeto por la diversidad, con el fin de consolidar una identidad personal que integre la cultura y la tradición con la innovación y el cambio.

Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) constituyen los saberes prioritarios organizados por áreas del conocimiento o disciplinas que proponen condiciones equivalentes de enseñanza y que ningún estudiante puede dejar de aprender en el sistema educativo nacional.

Los saberes prioritarios se complementan con saberes emergentes, creando puentes entre las disciplinas y las situaciones de la realidad. Estos saberes nos ponen en contacto con problemas inacabados, situados y pertinentes. Posibilitan abordar la enseñanza a través de proyectos o problemas reales cercanos a la realidad de los/as estudiantes.

Las capacidades, por su parte, atraviesan transversalmente los contenidos disciplinares y las áreas del conocimiento, pero no pueden ser desarrolladas en el “vacío”, sin integrarse o articularse con los contenidos. Son una combinación de saberes, habilidades, valores y disposiciones, y se alcanzan como resultado de tareas complejas en donde se pone en juego tanto el “saber” como el “saber hacer”. Se fortalecen en un proceso continuo y progresivo, y reafirman la importancia de un trabajo pedagógico que ofrezca a los/as estudiantes múltiples y sostenidas oportunidades para ponerlas en práctica y desarrollarlas en el marco de dominios de conocimientos disciplinares suficientemente ricos y complejos.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Es la capacidad de enfrentar situaciones y tareas que presentan un problema o desafío para el/la estudiante respecto de sus saberes y sus intereses. Implica movilizar conocimientos disponibles, reconocer aquellos que no están pero son necesarios, y elaborar posibles soluciones asumiendo que los problemas no tienen siempre una respuesta fija o determinada que debe necesariamente alcanzarse. Se vincula con la creatividad y el pensamiento crítico, entre otras.

PENSAMIENTO CRÍTICO

Es la capacidad de adoptar una postura propia y fundada respecto de una problemática o situación determinada relevante a nivel personal y/o social. Supone analizar e interpretar datos, evidencias y argumentos para construir juicios razonados y tomar decisiones consecuentes. También implica valorar la diversidad, atender y respetar las posiciones de otros/as, reconociendo sus argumentos. Se vincula con la apertura a lo diferente, la comunicación y la creatividad, entre otras.

APRENDER A APRENDER

Es la capacidad de iniciar, organizar y sostener el propio aprendizaje. Implica conocer y comprender las necesidades personales de aprendizaje, formular objetivos de aprendizaje, organizar y movilizar de manera sostenida el esfuerzo y los recursos para alcanzar los objetivos y evaluar el progreso hacia las metas propuestas, asumiendo los errores como parte del proceso. Se vincula con la motivación personal, la iniciativa y la apertura hacia lo diferente, entre otras.

COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD

Es la capacidad de comprometerse como ciudadanos/as locales y globales, analizar las implicancias de las propias acciones, e intervenir de manera responsable para contribuir al bienestar de uno/a mismo/a y de los/as otros/as. Involucra el cuidado físico y emocional de sí mismo, y el reconocimiento de las necesidades y posibilidades para la construcción de una experiencia vital, saludable y placentera.



Con relación a los/as demás, refiere a la responsabilidad por el cuidado de las personas, de la comunidad, del espacio público y del ambiente. Implica asumir una mirada atenta y comprometida con la realidad local y global, y con el presente y las generaciones futuras. Se vincula con la empatía, la apertura a lo diferente, el pensamiento crítico y la comunicación, entre otras.

TRABAJO CON OTROS/AS

Es la capacidad de interactuar, relacionarse y trabajar con otros/as de manera adecuada a las circunstancias y a los propósitos comunes que se pretenden alcanzar. Implica reconocer y valorar a las otras personas en tanto diferentes, escuchar sus ideas y compartir las propias con atención y respeto a las diferencias. Se vincula con la resolución de problemas, la comunicación, el compromiso, la empatía y la apertura hacia lo diferente, entre otras.

COMUNICACIÓN

Es la capacidad de escuchar, comprender y expresar conceptos, pensamientos, sentimientos, deseos, hechos y opiniones. Se trata de un proceso activo, intencional y significativo que se desarrolla en un contexto de interacción social. Supone, por un lado, la posibilidad de seleccionar, procesar y analizar críticamente información obtenida de distintas fuentes –orales, no verbales (gestuales, visuales) o escritas– y en variados soportes, relacionar ideas y conceptos nuevos con conocimientos previos para interpretar un contexto o situación particular, con posibilidades de extraer conclusiones y transferirlas a otros ámbitos. Por el otro, supone la capacidad de expresar las propias ideas o sentimientos, y de producir información referida a hechos o conceptos, de manera oral, no verbal y escrita, a través de diferentes medios y soportes (digitales y analógicos tradicionales), atendiendo al propósito y a la situación comunicativa. Se vincula con la apertura a lo diferente, el trabajo con otros/as y el pensamiento crítico, entre otras.



Esas capacidades se relacionan a su vez con las competencias de la educación digital, que promueven la alfabetización digital para una inserción plena de los/as estudiantes en la cultura contemporánea y en la sociedad del futuro.

Estas competencias están interconectadas, son dependientes y en la práctica deben entenderse como seis dimensiones que se articulan de modo integral.

Competencias de educación digital

CREATIVIDAD E INNOVACIÓN

Su desarrollo permite a los/as estudiantes identificar e integrar prácticas culturales emergentes para producir creativamente, generar nuevas ideas, procesos o proyectos y construir conocimiento y espacios de imaginación a través de la apropiación de las TIC. Se vincula con la capacidad de resolución de problemas.

COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN

Su desarrollo permite a los/as estudiantes entender el ciberespacio como ámbito de socialización, construcción y circulación de saberes, para crear y comunicarse —solos o en colaboración con otros/as— e interactuar con responsabilidad, creatividad y respeto a la diversidad, a través de múltiples lenguajes de representación. Se vincula con las capacidades de comunicación y de trabajo con otros/as.

INFORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Su desarrollo permite a los/as estudiantes organizar y producir información para construir conocimiento, reconociendo los modos de representación de lo digital, y organizar, analizar y reelaborar de modo crítico información de diversas fuentes y medios. Se vincula con la capacidad de comunicación.

PARTICIPACIÓN RESPONSABLE Y SOLIDARIA

Su desarrollo permite a los/as estudiantes integrarse a la cultura participativa en un marco de responsabilidad y solidaridad y crear una visión crítica y constructiva del mundo, promoviendo el compromiso cívico e incentivando la convivencia y el respeto en el ciberespacio. Se vincula con la capacidad de compromiso y responsabilidad.

PENSAMIENTO CRÍTICO

Su desarrollo permite a los/as estudiantes investigar y desarrollar proyectos, resolver problemas y tomar decisiones de modo crítico, usando aplicaciones y recursos digitales apropiados. Se vincula con la capacidad de pensamiento crítico.

USO AUTÓNOMO DE LAS TIC

Su desarrollo permite a los/as estudiantes entender cómo funcionan las TIC, incluyendo diversos sistemas, aplicaciones, redes y medios digitales y conocer la relación entre las TIC y las necesidades sociales, pudiendo identificar su aplicación a la vida cotidiana tanto dentro como fuera de la escuela. Se vincula con la capacidad de aprender a aprender.

El desarrollo de las capacidades y los saberes necesarios requiere procesos de enseñanza y aprendizaje que pongan en el centro a los/as estudiantes, ofreciéndoles numerosas oportunidades para aprender haciendo y utilizar los conocimientos, los descubrimientos y las técnicas, los lenguajes y los modos de pensar de las disciplinas o áreas del conocimiento que les permitan alcanzar sus objetivos y contribuir a consolidar una sociedad más justa, equitativa y democrática. **Por ello, resulta fundamental planificar y desarrollar estrategias de enseñanza que consideren las identidades y subjetividades de los/as jóvenes del siglo XXI, considerando sus modos particulares de vivir, pensar y hacer.**

Los/as jóvenes de hoy, sus modos de vivir, pensar y hacer



La Secundaria Federal 2030 aspira a brindarle a cada estudiante una formación integral que incluya su desarrollo cognitivo, socioemocional, estético-artístico, físico y cívico-social y que lo/la habilite a desenvolverse con autonomía y responsabilidad para construir su futuro en el marco de una sociedad democrática.

En particular, se propone consolidar en cada estudiante las capacidades para desempeñarse en los distintos ámbitos y planos de la vida (el social, laboral, familiar y personal), a través de un ejercicio democrático de la ciudadanía y del cuidado de sí mismo/a, de otros/as y del medio ambiente.

Ámbitos de experiencia del egresado
Las capacidades desarrolladas le permitirán el desempeño en distintos contextos

DESEMPEÑO
CÍVICO

- Participación ciudadana.
- Derechos y obligaciones.
- Conocimiento del sistema legal.
- Responsabilidad tributaria.
- Ciudadanía digital responsable.

PROYECTO
DE VIDA

- Laboral, de formación continua y empleabilidad.
- Familiar y doméstico.
- Económico y financiero.
- Bienestar y recreación.
- Construcción de identidad y autonomía.

CUIDADO DE SÍ, DE
LOS/AS OTROS/AS
Y DEL ENTORNO

- Consumo responsable.
- Cuidado de la salud y hábitos saludables.
- Uso racional de recursos.
- Protección del ambiente.
- Educación vial.

2. Los objetivos y las dimensiones de la transformación

Esta política de transformación cuenta con los siguientes objetivos específicos:

- **Promover prácticas institucionales y de enseñanza** que se centren en el objetivo de garantizar aprendizajes de calidad para todos/as los/as estudiantes.
- **Incorporar progresivamente un enfoque de enseñanza por capacidades y competencias digitales** transversales que los/as estudiantes desarrollarán a través del aprendizaje de saberes prioritarios y saberes emergentes.
- **Avanzar hacia el aprendizaje interdisciplinario** que integre distintas disciplinas de la educación obligatoria.
- **Organizar una disposición flexible del tiempo escolar, agrupamiento de los/as estudiantes, y espacio o entorno físico** dentro y fuera de la escuela para apoyar y enriquecer el aprendizaje de los/as estudiantes.
- **Extender y profundizar la planificación institucional** como herramienta estratégica y pedagógica para organizar la vida institucional de cada escuela.
- **Desarrollar prácticas educativas vinculadas con el trabajo y la comunidad** en el ciclo orientado de la educación secundaria.
- **Propiciar la concentración horaria de los/as docentes y/o la conformación de cargos con horas institucionales** que permitan acompañar las trayectorias y generar oportunidades para el desarrollo de propuestas de enseñanza por parte de equipos docentes.
- **Garantizar la formación y acompañamiento profesional** de docentes, equipos directivos y supervisores/inspectores para la actualización de prácticas pedagógicas e institucionales.

El logro de estos objetivos necesariamente requiere de cambios profundos en distintos aspectos constitutivos de la matriz escolar tradicional. En este sentido, esta política apoya procesos de renovación que contemplen estos cambios de manera simultánea y desde una perspectiva integral, que velen por la coherencia, consistencia y sustentabilidad de las propuestas que se implementen.

En particular, la Secundaria Federal 2030 involucra cuatro dimensiones de cambio:

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DOCENTE

Consolidar equipos docentes estables y con pertenencia institucional, a través de la concentración horaria y/o la conformación de cargos.

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA DE LOS APRENDIZAJES

Desarrollar modelos de enseñanza y de aprendizaje variados, integrados y contextualizados, orientados al desarrollo de capacidades y saberes prioritarios.

RÉGIMEN ACADÉMICO

Revisar los modos de evaluar, acreditar y promocionar a fin de acompañar las trayectorias reales de los/as estudiantes.

FORMACIÓN DOCENTE Y ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL

Implementar estrategias que acompañen y fortalezcan el rol pedagógico de supervisores, equipos directivos y docentes.

Organización institucional y pedagógica de los aprendizajes

A través de esta dimensión, se propician prácticas institucionales y docentes centradas en los/as estudiantes, que acompañen sus trayectorias reales y contribuyan al desarrollo de aprendizajes profundos y con sentido. Para ello, se propone avanzar hacia:

I. El desarrollo del enfoque por capacidades. Se entiende por capacidades la combinación de saberes, habilidades, valores y disposiciones que atraviesan transversalmente los contenidos disciplinares y las áreas de conocimiento. Federalmente, se acordó el desarrollo de las siguientes: *resolución de problemas, pensamiento crítico, aprender a aprender, trabajo con otros/as, comunicación, compromiso y responsabilidad*, junto con el desarrollo de competencias digitales. Este enfoque requiere el despliegue de diversos formatos de enseñanza (seminarios, ateneos, talleres, jornadas, foros, salidas de campo, trabajo por proyecto) que flexibilicen los tiempos y espacios del escenario escolar.

II. La incorporación de los saberes emergentes. Propone un abordaje integrado de la enseñanza que se lleva a cabo a partir de distintos módulos de aprendizaje y proyectos interdisciplinarios. Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) se complementan con saberes emergentes, creando puentes entre las disciplinas y las situaciones de la realidad. Algunos de los saberes emergentes son: *ciudadanía desde una perspectiva global y local, bienestar, salud y cuidado personal, ambiente y desarrollo sostenible, la sociedad del conocimiento y la comunicación, la juventud, el desarrollo, el trabajo y el arte, cultura y patrimonio*.

III. El desarrollo de propuestas de aprendizaje integrado. Constituye una respuesta concreta a la necesidad permanente de integrar y resignificar saberes y capacidades en la experiencia escolar; promueve un espacio de interrogación a la teoría y de sistematización disciplinar; de interacción creativa y retroalimentación continua. Involucra tareas docentes colaborativas que inviten a los/as estudiantes a transitar varias formas de organizar el aprendizaje de un modo holístico y a partir de situaciones problemáticas estructuradas mediante preguntas o problemas que les resulten relevantes.

IV. La adopción de objetivos de logro. Estos objetivos condensan los aprendizajes fundamentales que los/as estudiantes deben alcanzar en las áreas de conocimiento por ciclo de escolaridad. Reconvierten los NAP en parámetros claros, concretos y evaluables para guiar la planificación, enseñanza y evaluación de los aprendizajes por parte de los/as docentes. Son una herramienta fundamental para planificar proyectos y trabajar la integración de áreas.

V. La adopción de una Planificación Institucional del Aprendizaje. Se introduce como una herramienta estratégica y pedagógica para la elaboración de manera colectiva de un plan de organización de la vida escolar, centrado en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Sus componentes se encuentran vinculados al *para qué y qué enseñar, cuándo enseñar, cómo enseñar, y qué, cuándo y cómo evaluar*. Su realización plantea el trabajo por proyectos y el abordaje integrado e interdisciplinario de las áreas o asignaturas, por lo que requiere del trabajo conjunto por parte de todos/as los miembros de la comunidad educativa.

Organización del trabajo docente

La adopción o profundización de las prácticas pedagógicas desarrolladas en esta propuesta requiere la conformación de equipos docentes estables, comprometidos con su comunidad educativa y con tiempos institucionales destinados a la planificación, la enseñanza compartida y el seguimiento de las trayectorias de los/as estudiantes. Para ello, resulta necesario avanzar progresivamente hacia:

I. La concentración horaria y/o la conformación de cargos. Ambas estrategias resultan apropiadas para lograr la consolidación de planteles docentes en cada escuela que puedan implicarse con la vida institucional. Es fundamental la asignación de horas extraclase para llevar adelante tareas de planificación, enseñanza y acompañamiento a los/as estudiantes. Las horas podrían asignarse a cada escuela y ser gestionadas por el equipo directivo en función de las necesidades institucionales o a cada docente a través de la conformación de cargos. En cualquier caso, es importante que las horas institucionales se planifiquen de manera estratégica y situada, para enri-

quecer las prácticas y dar respuesta a los desafíos reales de cada institución.

II. La modificación del acceso al cargo.

Los mecanismos de designación docente también pueden ser objeto de cambio para garantizar mayor pertinencia entre el proyecto institucional de una escuela y la organización del trabajo docente. En este sentido, una renovación profunda de la secundaria invita a repensar los criterios y procesos de acceso a los cargos en pos de generar mayores niveles de involucramiento, compromiso y acercamiento entre los/as docentes y las características de la institución en la que han de desempeñarse. Por otro lado, la conformación de nuevas grillas horarias con áreas integradas y proyectos puede implicar una reorganización de los perfiles docentes.

Régimen académico

Se considera al régimen académico como un elemento estructurante de las prácticas de enseñanza y evaluación en el Nivel Secundario, con reconocidos impactos en los aprendizajes y las trayectorias, que requiere ser modificado en conjunto con el resto de las dimensiones presentadas, para lograr una experiencia escolar que redunde en mejores aprendizajes.

Las modificaciones incluyen actualizaciones del *régimen de cursada, asistencia, evaluación, promoción y acreditación*. Se propone avanzar hacia un marco más flexible que sitúe al/ a la estudiante como protagonista del aprendizaje y posibilite trayectorias alternativas y diversas. El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación acerca tres propuestas modélicas que asumen distintos grados de innovación, como insumo para la discusión y el trabajo de revisión de los regímenes académicos jurisdiccionales.

I. Promoción graduada por año, con reglas flexibles y adecuadas a las trayectorias escolares. El eje de esta propuesta es que la decisión acerca de la promoción de un/a estudiante que no cuente con la totalidad de espacios curriculares aprobados según establezca el Plan de Estudios vigente no ocurre de manera automática sino que es definida en conjunto por todos/as los/as docentes. Luego de una valoración integral y prospectiva del caso, teniendo como insumo lo incorporado en el registro pedagógico unificado del/de la estudiante, y en vistas de tomar la decisión que se considere más beneficiosa para el proceso de aprendizaje. En tal sentido, se propone la conformación del Consejo de Profesores de curso que, junto con el equipo directivo propondrá

las estrategias para acompañar a ese/a estudiante en la apropiación de los saberes que no haya logrado acreditar.

II. Promoción graduada por acreditación de espacios curriculares. El régimen de cursada es considerado individualmente para cada espacio curricular, pero en relación con un sistema de correlatividades, determinadas jurisdiccionalmente. La trayectoria individualizada del/de la estudiante se organiza con la figura de un/a coordinador/a de estudiantes o tutor/a que lo/a orienta, acompaña y sigue su plan de cursada y sus procesos de aprendizaje. De esta manera, cada espacio curricular es una unidad de acreditación autónoma correspondiente a un nivel/año.

III. Régimen académico por trayectoria escolar basada en créditos. El/la estudiante tiene posibilidad de elegir espacios curriculares a cursar a partir de un conjunto de reglas previstas por el Plan de Estudios institucional. En esta propuesta, no todos los espacios curriculares son obligatorios sino el conjunto de créditos a obtener por área curricular. Se organiza la trayectoria individualizada del/de la estudiante con la figura de un/a tutor/a o profesor/a coordinador/a que lo orienta, acompaña, sigue su plan de cursada y sus logros de aprendizaje.

Formación docente y acompañamiento institucional

Para llevar adelante procesos de transformación educativa profundos como los que plantea la Secundaria Federal 2030, es indispensable contar con un plan intensivo y permanente de formación y acompañamiento a los equipos directivos y docentes de las escuelas secundarias.

Es de suma importancia brindar las herramientas necesarias para transitar progresiva y paulatinamente desde la concepción tradicional de la escuela secundaria al desafío de innovar en las distintas dimensiones implicadas en este cambio. A su vez, es fundamental que las escuelas se apropien de esta transformación y que los actores institucionales construyan los sentidos compartidos que orientan y fundamentan la necesidad y dirección del cambio. Estas estrategias de formación y acompañamiento deben considerar:

I. Dispositivos de formación docente continua. Que abordan nuevos formatos de enseñanza, gestión de la clase y fortalecimiento de la enseñanza de los saberes y capacidades fundamentales.

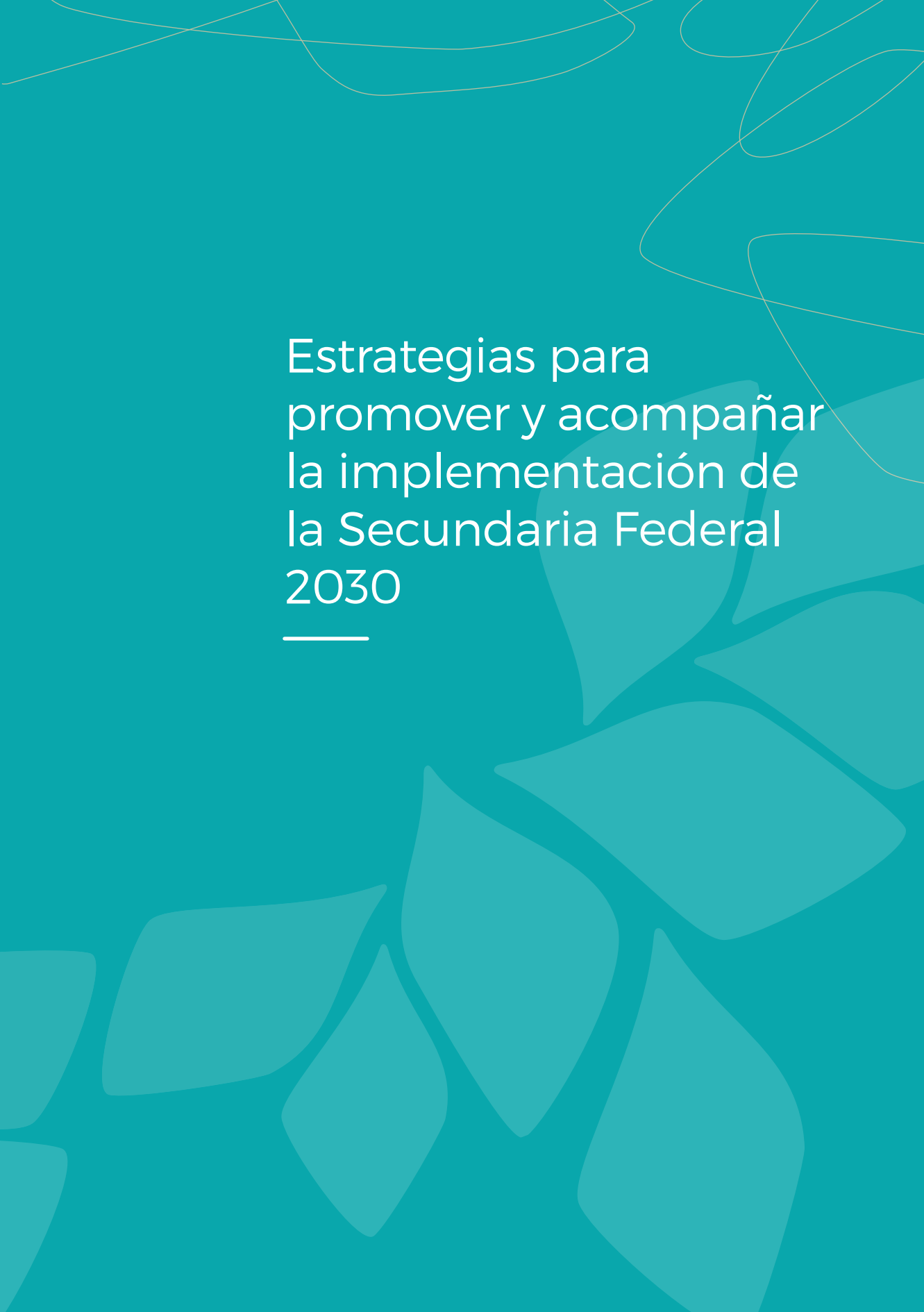
II. Trayectos de fortalecimiento pedagógico de los equipos de gestión escolar. Que permitan enriquecer las capacidades de conducción y liderazgo de procesos de innovación con la participación de toda la comunidad educativa.

III. Desarrollo de materiales de apoyo a la gestión institucional y a la enseñanza. Que acompañen, orienten y sostengan el proceso de renovación de la secundaria.

IV. Acompañamiento territorial a las escuelas. Que se centre en el asesoramiento pedagógico y el fortalecimiento de las condiciones institucionales, de planificación e implementación de las nuevas propuestas.

V. Trabajo en comunidades de aprendizaje. Para socializar prácticas y experiencias relevantes.

VI. Revisión de los marcos de trabajo, enfoques y prácticas de la formación docente inicial. Que permita preparar a los/as futuros/as docentes para desempeñarse en el modelo de la Secundaria Federal 2030.

The background is a solid teal color. It features abstract white line art at the top, consisting of thin, flowing, and intersecting lines. Below this, there are larger, overlapping shapes in a lighter shade of teal, resembling stylized leaves or petals. The main text is centered in the upper half of the page.

Estrategias para promover y acompañar la implementación de la Secundaria Federal 2030



Formular respuestas situadas y
contextualizadas a los desafíos
que hoy representa la renovación
de la secundaria en cada
jurisdicción del país.

1. Acompañamiento al desarrollo de los Planes Estratégicos Jurisdiccionales del Nivel Secundario

En la Resolución del CFE N.º 330/17 se estableció que la elaboración de los Planes Estratégicos del Nivel Secundario por parte de cada jurisdicción es una herramienta central para llevar adelante la Secundaria Federal 2030. De esa manera, se buscó atender la necesidad de formular respuestas situadas y contextualizadas a los desafíos que hoy plantea la renovación de la secundaria en el sistema educativo del país, en el marco de lineamientos nacionales comunes. Los Planes Estratégicos Jurisdiccionales tienen como objetivos:

- **Describir la propuesta pedagógica e institucional de renovación de la educación secundaria** que llevará adelante cada jurisdicción en el período 2018-2023.
- **Presentar las estrategias previstas** para generar los cambios implicados en la propuesta de renovación.
- **Especificar los compromisos que asume la jurisdicción** en relación con las metas y logros esperados, así como las responsabilidades de acompañamiento y asistencia del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.

En relación con la formulación de una propuesta pedagógica e institucional de transformación, cada jurisdicción contempla en su plan las acciones orientadas a modificar rasgos del sistema educativo del Nivel Secundario en relación con las cuatro dimensiones descriptas en el MOA: Organización de los aprendizajes, Organización del trabajo docente, Régimen académico y Formación y acompañamiento profesional docente. A su vez, el plan establece el ritmo y modo de implementación de las estrategias definidas de modo de alcanzar una aplicación universal en 2025.

ACOMPANIAMIENTO JURISDICCIONAL A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE GOBIERNO DE POLÍTICA EDUCATIVA

Para acompañar estos procesos de planificación federal, la Escuela de Gobierno de Política Educativa desarrolló un trayecto de formación y actualización para equipos técnicos jurisdiccionales que contó con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Este trayecto se propuso como un espacio para pensar el planeamiento estratégico en escenarios complejos, reconociendo la especificidad de diversos contextos, y que permitiera, simultáneamente, construir acuerdos para las

innovaciones en los distintos niveles de concreción (jurisdiccional, regional y nacional). A su vez, se pensó como una oportunidad para articular y hacer dialogar las áreas de planeamiento, currículo y formación y gestión educativa en estos procesos de planificación.

En particular, los objetivos del trayecto fueron:

- **Propiciar el desarrollo de un espacio de reflexión e intercambio** para el planeamiento estratégico e integral de la renovación de la escuela secundaria.
- **Desarrollar distintos enfoques teóricos y metodológicos sobre las dimensiones de la renovación de la escuela secundaria.**
- **Fortalecer y potenciar la consolidación de un equipo jurisdiccional** que acompañe la renovación de la Secundaria Federal 2030.
- **Evaluar las implicancias de las decisiones de gestión** en términos de planeamiento y de la viabilidad política, institucional y económica-financiera.

La propuesta de formación se estructuró en tres bloques articulados que se desarrollaron entre agosto de 2017 y diciembre de 2018 (18 meses de duración).

El trayecto se dictó de manera semipresencial, combinando actividades presenciales y virtuales, a través de una plataforma educativa. La duración total fue de 270 horas reloj, distribuidas en 100 horas presenciales (que incluyen los encuentros nacionales, regionales y jurisdiccionales) y 170 horas no presenciales. Las horas no presenciales corresponden al trabajo en la plataforma virtual y al acompañamiento a los contenidos del trayecto presencial y otras temáticas emergentes.

Módulo 1

INNOVACIONES EN LA MATRIZ ESCOLAR

Clase 1. La matriz escolar de la escuela secundaria y los escenarios de la transformación.

Secundaria Federal 2030

Estrategias para promover y acompañar la implementación de la Secundaria Federal 2030

Módulo 2

EL CAMBIO EN LA ESCUELA SECUNDARIA

Clase 2. El cambio en la escuela secundaria; el régimen académico.

Clase 3. La propuesta cultural de la escuela y los desafíos del currículo.

Clase 4. Los sistemas de designación docente y el rol docente.

Módulo 3

ESCENARIOS DE CAMBIO

Clase 5. Escenarios alternativos a la matriz escolar.

37

Módulo 4

HERRAMIENTAS PARA AVANZAR EN UNA PROPUESTA DE TRANSFORMACIÓN

Clase 6. La planificación del cambio y la construcción de la viabilidad.

Clase 7. Costeo de alternativas de la organización docente.

Clase 8. El financiamiento de la educación secundaria en la Argentina.

Módulo 5

ABORDAJES PEDAGÓGICOS QUE SUSTENTAN UNA ESCUELA SECUNDARIA INNOVADORA

Clase 9. El enfoque de desarrollo de capacidades y la enseñanza para la comprensión.

Clase 10. Aprendizajes integrados y proyectos de aprendizaje.

Módulo 6

HERRAMIENTAS PARA LA PUESTA EN MARCHA

Clases 11 y 12. Inicio de una conversación sobre la escuela secundaria. El rol de la comunicación en la política educativa.

Clase 13. Entramando actores: planeamiento participativo y construcción de consensos.

Clase 14. Trabajo colaborativo y formación de equipos de profesores/as.

Módulo 7

FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A SUPERVISORES/AS, DIRECTIVOS/AS Y PROFESORES/AS

Clase 15. Propuesta de acompañamiento, asesoramiento y seguimiento.

Módulo 8

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Clase 16. La evaluación. Una herramienta útil para la educación.

El trayecto estuvo especialmente dirigido a un máximo de diez participantes por jurisdicción con funciones técnico-profesionales vinculadas a la organización curricular e institucional de la escuela secundaria. Los perfiles convocados fueron los siguientes:

- Un/a referente en Educación Secundaria con rol decisor en el gobierno y gestión del nivel.
- Un/a supervisor/a general o regional que represente a sus pares de la Educación Secundaria.
- Uno o dos responsables pedagógicos del Diseño y Gestión Curricular para la Educación Secundaria y dos a tres especialistas curriculares en campos de saberes presentes en la Formación General de la Educación Secundaria.
- Dos especialistas en planeamiento educativo que trabajen con temas de planeamiento, costos y financiamiento de la educación secundaria.
- Un referente de la oferta de la Educación Secundaria en contextos rurales.
- Uno o dos responsables de la formación docente continua que trabaje con supervisores/as, directivos/as y docentes de educación secundaria.

Como resultado de este proceso formativo, los equipos de veinte jurisdicciones completaron el trayecto de formación y presentaron la versión preliminar del trabajo final sobre el Plan Estratégico Jurisdiccional del Nivel Secundario. A su vez, se realizó una publicación que reúne las clases y actividades que fueron desarrolladas en la plataforma con el fin de alcanzar un mayor número de lectores y ponerlo a disposición de otros actores del sistema educativo.



En 2019, la Escuela de Gobierno de Política Educativa desarrolló cuatro nuevos trayectos de formación y acompañamiento vinculados a la política de la Secundaria Federal 2030 en vistas de sostener los espacios de fortalecimiento de los equipos técnicos jurisdiccionales y de intercambio de experiencias. Los mismos se desarrollaron con el apoyo de la OEI y Fundación Cimientos. Participaron de estos trayectos más de 170 perfiles de las carteras educativas del país.



1. Acompañamiento institucional en el marco de la Secundaria Federal 2030

El trayecto propone analizar conceptos y prácticas vinculados al acompañamiento institucional en el marco de la Secundaria Federal 2030, con énfasis en la dimensión organizativa, las trayectorias educativas y la centralidad de la enseñanza.

OBJETIVOS

- 1. Hacer visible la tarea del Equipo Técnico Jurisdiccional (ETJ) y supervisores/as** en la creación y fortalecimiento de condiciones institucionales en el Nivel Secundario, con énfasis especial en los procesos de transformación.
- 2. Focalizar en la dimensión organizativa/institucional** de los procesos de formulación e implementación de proyectos basados en problemas.
- 3. Construir perspectivas de análisis** como sostén de la posición del ETJ para el Nivel Secundario, con énfasis en la dimensión organizativa, las trayectorias formativas y la centralidad de la enseñanza para una nueva escuela secundaria.

MODALIDAD DE CURSADA

El recorrido se organiza en tres espacios de articulación teórico-prácticos, con propuestas de lectura y de intercambio virtual.

DESTINATARIOS

Referentes, equipos técnicos jurisdiccionales y supervisores/inspectores del Nivel Secundario.

CONTENIDOS

- Las instituciones, el acompañamiento. Volver a mirar nuestro trabajo.
- Reflexiones y definiciones sobre instituciones para pensar la posición del ETJ y los/as supervisores. Definiciones de institución.
- Concepto de trayectoria educativa como cuestión institucional.
- Los Proyectos de Aprendizaje Integrado y el acompañamiento.
- Los dispositivos de acompañamiento y la intervención como experiencia educativa.



2. Estrategias de monitoreo y evaluación para la política Secundaria Federal 2030

Este trayecto brinda herramientas conceptuales e instrumentales para diseñar una estrategia de monitoreo y evaluación de los Planes Jurisdiccionales del Nivel Secundario desarrollados en el marco de la Resolución CFE N.º 330/17.

OBJETIVOS

1. Acercar marcos teóricos, estrategias, instrumentos y herramientas prácticas para diseñar un dispositivo de monitoreo y evaluación de los Planes Jurisdiccionales del Nivel Secundario desarrollados en el marco de la Resolución CFE N.º 330/17.

MODALIDAD DE CURSADA

El trayecto formativo se dicta de modo semipresencial. Se prevén tres encuentros presenciales y apoyo virtual continuo durante ocho meses.

DESTINATARIOS

Profesionales y técnicos involucrados en el diseño, implementación y/o seguimiento del Plan Jurisdiccional de las áreas de planeamiento, estadística, evaluación y del Nivel Secundario.

CONTENIDOS

- Conceptos generales sobre el monitoreo y evaluación de programas y proyectos educativos.
- Diseño del proceso de evaluación de un programa o proyecto.
- Construcción de instrumentos de recolección de información.
- Elaboración del diseño del plan de monitoreo y evaluación.
- Comunicación y difusión de resultados. Retroalimentación y aprendizaje.

3. El desarrollo curricular como estrategia formativa en el marco de la Secundaria Federal 2030

El trayecto desarrolla la construcción de una visión integral del currículo conectado con el desarrollo profesional docente y la mejora de la enseñanza y de los aprendizajes, en el marco de la Secundaria Federal 2030.

OBJETIVOS

1. Brindar herramientas para pensar las escuelas y el currículo a partir de la cultura, la sociedad, la política y la educación, desde la perspectiva de los aprendizajes integrados, las trayectorias escolares continuas y la democratización de las oportunidades de aprendizaje.

2. Contribuir a la construcción de una visión integral del currículo conectado con el desarrollo profesional docente y la mejora de los aprendizajes.

MODALIDAD DE CURSADA

El curso se compone de dos módulos, cada uno de los cuales contiene dos unidades temáticas. En cada una de ellas funciona un plenario virtual para la totalidad de los participantes, en el que se presentan los temas centrales, las actividades, un espacio para plantear las dudas e inquietudes acerca de las temáticas abordadas. Así mismo, se habilitan espacios de foros destinados a debates y consultas. Las unidades temáticas se organizan en actividades individuales (análisis de casos, lectura de bibliografía y tareas llevadas al propio contexto local) y grupales (reuniones con colegas de la propia provincia, a fin de lograr las producciones acordadas).

DESTINATARIOS

Miembros de equipos técnicos que presten servicio en los ministerios de Educación jurisdiccionales y que participen en procesos curriculares y/o en la generación de materiales de aprendizaje.

CONTENIDOS

- Diálogo y formulación de políticas curriculares.
- Diseño, gestión y evaluación curricular.

4. Acompañamiento a las trayectorias escolares

El trayecto se propone fortalecer los equipos técnicos nacionales y provinciales para el acompañamiento a las trayectorias escolares en el Nivel Secundario con foco en el desarrollo de habilidades socioemocionales.

OBJETIVOS

- 1. Brindar marcos conceptuales y herramientas para repensar las estrategias de acompañamiento** a las trayectorias escolares con las propuestas de transformación integral de la escuela secundaria.
- 2. Generar espacios de intercambio y de socialización de experiencias** entre las jurisdicciones en relación con los logros y desafíos de sus políticas de acompañamiento a las trayectorias.

MODALIDAD DE CURSADA

Tres encuentros nacionales presenciales y cinco clases virtuales, previas y posteriores a los encuentros presenciales.

DESTINATARIOS

Miembros del equipo técnico de las direcciones provinciales y de la estructura de supervisión de Nivel Secundario.

CONTENIDOS

- Conceptualización de las “trayectorias renovadas” y su acompañamiento.
- Caracterización de las estrategias de acompañamiento a las trayectorias escolares.
- Herramientas para la implementación renovada de estrategias de acompañamiento a las trayectorias escolares.



Testimonios de participantes de los trayectos de la Escuela de Gobierno de Política Educativa destinados a la Secundaria Federal 2030:

“Cumplió mis expectativas porque me brindó nuevas herramientas para el acompañamiento a las trayectorias escolares, y me permitió intercambiar experiencias con colegas de las otras jurisdicciones.”

“La dinámica fue fructífera porque permitió desplegar habilidades comunicativas de escucha activa a todos los participantes. Los capacitadores fueron muy claros en sus exposiciones y apreciaciones. Las modalidades combinadas fueron muy enriquecedoras para nuestra formación profesional. El material y las consignas del aula virtual fueron muy positivos, ya que permitió que tengamos el material inmediatamente.”

“Me llevo herramientas para lo práctico. Han sido importantes el seguimiento y las derivaciones que hemos tenido.”

“Ofrecieron los especialistas nuevos puntos para reflexionar y evaluar nuestra propuesta y a nivel técnico y práctico nos hicieron notar aspectos que no estábamos trabajando.”

“Resultan muy significativas las mesas de trabajo compartido con otras jurisdicciones para enriquecer la propuesta y pensar impactos posibles.”

2. Desarrollo de materiales de apoyo a la planificación de la Secundaria Federal 2030

Como complemento a la Escuela de Gobierno de Política Educativa, la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa elaboró más de quince publicaciones que abordan las cuatro dimensiones de la transformación de la escuela secundaria. Estos materiales brindan orientaciones conceptuales y aportes prácticos concretos para planificar e implementar procesos de cambio e innovación en las normativas, los procesos y las prácticas que hoy se desarrollan en el Nivel Secundario en vistas a avanzar hacia su fortalecimiento y renovación.



A su vez, se elaboraron recursos para apoyar el desarrollo de nuevos formatos de enseñanza y aprendizaje y la promoción de habilidades fundamentales para la vida. Entre ellos, se destaca la serie de Módulos de Aprendizaje Integrados (MAI), con diez propuestas de integración de saberes y conocimientos de dos disciplinas; los recorridos de aprendizaje sobre habilidades financieras para la vida elaborados con el BCRA; y los materiales desarrollados en el marco de la Secundaria Rural 2030 que se describen en el apartado 4 de este capítulo.

Módulos de Aprendizaje Integrado



Habilidades financieras para la vida



3. Acompañamiento a las escuelas: Reorientación de los Planes de Mejora Institucionales (PMI)

A partir de 2018, los Planes de Mejora Institucional (creados por Resolución N.º 88/09) se reorientaron hacia la planificación y gestión de **proyectos pedagógicos de aprendizaje integrado** teniendo en cuenta el enfoque de enseñanza por capacidades, así como el aprendizaje de saberes prioritarios y saberes emergentes de acuerdo con los lineamientos del Marco de Organización de los Aprendizajes (MOA).

A partir de esta definición, **el programa se centró en favorecer los siguientes objetivos:**

- **Promover la planificación institucional como herramienta estratégica** para acordar renovaciones y actualizaciones en la organización institucional y pedagógica de la escuela secundaria en pos de garantizar trayectorias escolares continuas y completas para la vida de todos/as los/as estudiantes.
- **Propiciar el desarrollo de propuestas pedagógicas que atiendan los intereses, las necesidades y potencialidades de los/as estudiantes**, y promuevan el aprendizaje activo, significativo y responsable.
- **Avanzar progresivamente hacia propuestas de aprendizaje integrado**, que incluyan el enfoque de enseñanza por capacidades transversales y el aprendizaje de saberes prioritarios y saberes emergentes.
- **Implementar modificaciones a la disposición del tiempo**, los agrupamientos de los/as estudiantes, y los espacios o entornos físicos dentro y fuera de la escuela para enriquecer el aprendizaje de los/as estudiantes.

Para ello, se elaboraron nuevos criterios para orientar la elaboración de los planes:

- Que contengan uno o más proyectos de aprendizaje integrado en relación con la cantidad de horas institucionales asignadas a la escuela y la cantidad de docentes involucrados por proyecto.
- Que cada proyecto incluya dos o tres docentes de distintas disciplinas, tanto del mismo como de diferentes años de estudio.
- Que cada docente cuente con hasta tres horas institucionales semanales para participar de un proyecto a través de tareas de planificación y seguimiento.

- Que los proyectos tengan una duración trimestral, cuatrimestral, semestral o anual.
- Que cada proyecto se estructure en torno a una pregunta o un problema que despierte el interés de los/as estudiantes, y que permita trabajar sobre un conjunto de saberes prioritarios y/o emergentes de las áreas/disciplinas involucradas y sobre el desarrollo de una o más capacidades.

Las escuelas participantes de PMI fueron seleccionadas por cada jurisdicción en función del presupuesto asignado. Se buscó dar prioridad a escuelas que hayan iniciado o inicien la implementación de la Secundaria Federal 2030 en el período 2018-2020. Por otra parte, se recomendó que tuviesen en cuenta en la selección a aquellas instituciones que no tuvieran horas institucionales para docentes frente alumnos provenientes de otros programas.

En 2018 participaron 4286 escuelas del programa y 3156 en 2019. Estas escuelas recibieron fondos para el pago de horas institucionales y gastos operativos asociados a los proyectos elaborados.

De manera complementaria, en 2018 se diseñó una plataforma virtual para acompañar a las escuelas durante la elaboración, implementación y seguimiento de los proyectos de aprendizaje integrado, en el marco de PMI. Esta plataforma sirve como herramienta de comunicación e intercambio entre los equipos institucionales y los equipos técnicos jurisdiccionales para el proceso de revisión, análisis y devolución de los proyectos. El acceso a la plataforma se realiza a través del portal de Internet Secundaria Federal 2030 del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación: <https://secundaria2030.educacion.gob.ar>.

Las escuelas presentan los proyectos y el equipo jurisdiccional (supervisores/as, Asistentes Técnicos Territoriales (ATT), y otros perfiles existentes) les realizan una devolución en función de los criterios definidos jurisdiccionalmente. Como parte del seguimiento de la implementación de los proyectos, las escuelas presentan informes de avance y uno de cierre, al finalizar el año, en el que se sistematizan el nivel de logro de los objetivos y las acciones propuestas, así como los obstáculos o desafíos enfrentados.

La plataforma cuenta, además, con un Banco de Recursos en el que se encuentran disponibles tanto normativa como documentos para acompañar la elaboración de los proyectos.

Proyectos presentados



ACOMPANIAMIENTO TERRITORIAL Y VIRTUAL A DIRECTORES Y DOCENTES

La Dirección Nacional de Planeamiento de Políticas Educativas diseñó una Estrategia Nacional de Acompañamiento Institucional para avanzar en una de las dimensiones del MOA -Formación docente y acompañamiento institucional- y apoyar la reconversión de los PMI.

La estrategia de acompañamiento toma como punto de partida el trabajo realizado por las jurisdicciones, respetando las necesidades de cambio de cada comunidad educativa. A su vez, promueve el trabajo articulado del equipo nacional junto con los equipos jurisdiccionales y los equipos de las propias instituciones en pos de brindar un acompañamiento contextualizado que favorezca el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

1. Uno de los componentes de esta estrategia es un dispositivo de acompañamiento territorial presencial que tiene como finalidad fortalecer la capacidad institucional de las escuelas secundarias para promover y desarrollar procesos de revisión de las prácticas profesionales docentes y de gestión educativa. Sus objetivos específicos son:

- **Promover la formulación de propuestas de aprendizaje integrado**, teniendo en cuenta las condiciones institucionales de cada establecimiento educativo.
- **Fortalecer la capacidad institucional para la planificación, implementación y evaluación de proyectos** de aprendizaje integrado, desde un abordaje situado e institucional.
- **Consolidar equipos jurisdiccionales** que asuman la tarea de acompañamiento directo y continuo a las escuelas para la implementación del PMI.

Los/as destinatarios/as del trayecto de acompañamiento son dos integrantes del equipo directivo y dos docentes por escuela participantes del PMI, los/as supervisores de las escuelas que participan del trayecto y los equipos técnicos jurisdiccionales. El dispositivo consta de dos encuentros:

ENCUENTRO 1

PMI Planificación

Este encuentro **aborda el sentido de la transformación de la secundaria poniendo en debate la matriz moderna de la escuela frente al paradigma de la complejidad en el que se inscriben los estudiantes hoy y los proyectos de aprendizaje** integrados basado en problemas (ABP). Esta estrategia de enseñanza busca favorecer el trabajo interdisciplinario, la integración de conocimientos, el aprendizaje colaborativo, y un cambio en el rol del docente. Se promueve un profesor que sepa a dónde quiere llegar, que habilite las voces de los/as estudiantes para encontrar diversos caminos y que pueda acompañarlos y orientarlos a reconocer sus intereses, y estimularlos en sus procesos de aprendizaje.

ENCUENTRO 2

PMI Evaluación

El segundo encuentro **repiensa los modos tradicionales de evaluar en la escuela y recupera el sentido formativo de la evaluación**. Se abordan diversos instrumentos de evaluación, como el portfolio y la rúbrica, teniendo en cuenta la necesidad de captar la complejidad y la especificidad del contexto institucional y áulico, así como la participación de los estudiantes en el proceso de evaluación.

Ambos encuentros proponen potenciar el espacio institucional de la escuela y el rol de los/as directores/as como acompañantes del proceso de construcción y evaluación de los proyectos de aprendizaje integrados, a través de una mirada crítica y problematizadora.

Se trabaja con la modalidad taller, promoviendo una estrecha vinculación entre lo que sucede cotidianamente en las escuelas y los conceptos teóricos que se abordan. De este modo, se favorece una mirada crítica de las prácticas profesionales e institucionales en el contexto de la escuela secundaria. En estos espacios de reflexión y producción se desarrollan diversas estrategias orientadas a promover una mayor cooperación e interacción entre los/as docentes y directores/as en pos de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la escuela.

Escuelas y docentes participantes de la estrategia de acompañamiento territorial

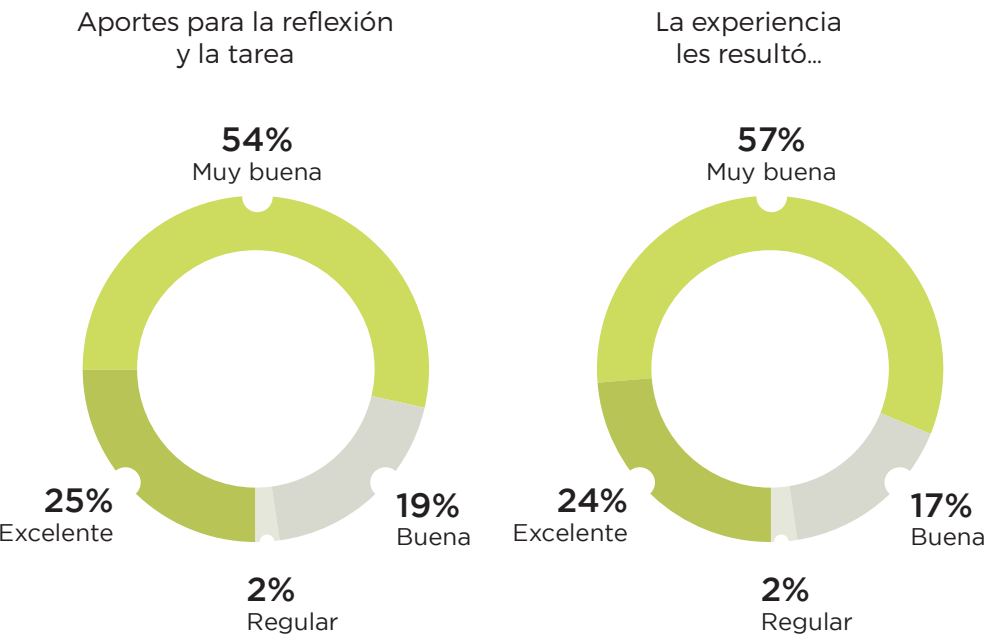
Total
escuelas



Total
docentes

	Escuelas	Docentes
Buenos Aires	570	1822
C.A.B.A.	19	100
Catamarca	114	482
Corrientes	95	410
Chaco	93	387
Chubut	28	128
Entre Ríos	111	518
Formosa	47	188
Jujuy	115	480
La Pampa	87	294
La Rioja	33	142
Mendoza	122	528
Misiones	65	280
Río Negro	15	60
Salta	43	210
San Juan	51	248
San Luis	126	566
Santiago del Estero	71	312
Tierra del Fuego	6	36

Valoración de los participantes del dispositivo de acompañamiento territorial



Testimonios de participantes

“Considero muy interesante y productiva la jornada de hoy. Los equipos necesitamos orientación clara y precisa sobre la producción, ejecución y evaluación de los proyectos integrados porque es un desafío importante acompañar a los docentes en el proceso y a la vez ser agentes multiplicadores en la escuela. La jornada de hoy fue muy significativa. Muchas gracias.”

“Esta propuesta de trabajo resultó de mucha ayuda para mi equipo de trabajo (directora y demás docentes) e incluso nos llevó a revisar nuestros proyectos y realizar las correcciones necesarias. Agradezco que hayan venido y espero que los próximos años podamos seguir trabajando de esta manera.”

“Excelente el material de lectura y la temática propuesta, habilita a realizar los acompañamientos a los docentes en sus respectivos proyectos.”

“Muy bueno el encuentro, es muy importante el compromiso de todos los actores participantes del proyecto y así, que el alumno vea, que todas las disciplinas se complementan y que se puede trabajar un mismo tema de diferentes aspectos.”

“Jornada muy positiva, ya que permitió diversas puestas en común con otras instituciones de la provincia.”

“Fue muy enriquecedor y clarificador el encuentro y la calidad y calidez del equipo. Sería interesante que próximos encuentros sean nucleados por distrito o región. Todo será compartido y trabajado con el equipo docente.”

“Me parece que trajo luz a muchos aspectos que debemos implementar y que todavía no teníamos muy claros.”



2. El segundo componente consiste en un trayecto virtual autogestionado destinado a acompañar a los docentes en los procesos de diseño de nuevos formatos de enseñanza basados en problemas y proyectos y en el desarrollo de estrategias para su implementación en las instituciones y en las aulas.

El trayecto, que fue elaborado en colaboración con la OEI, tiene una duración de tres semanas; en cada una se accede a un módulo temático con una clase escrita, textos de expertos recomendados y videos. Los participantes pueden completar el curso a su propio ritmo y disponibilidad. Los módulos son los siguientes:

- Módulo 1. La programación de la enseñanza. Las funciones de regulación y orientación, representación y comunicación, y justificación, análisis y legitimación de la acción. Componentes de la planificación.
- Módulo 2. La estrategia de enseñanza centrada en problemas y proyectos. La construcción de un problema como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje. La relevancia de la comunicación de los aprendizajes. Fases de un proyecto: exploratoria, de toma de decisiones, presentación de resultados y divulgación. La importancia del producto final en un proyecto.
- Módulo 3. Conceptos generales sobre evaluación de los aprendizajes. La evaluación de los aprendizajes en el trabajo a partir de problemas y de proyectos. Estrategias y herramientas para la evaluación.

3. Por último, se desarrolló una serie de materiales diseñados para contribuir a la implementación institucional de la Secundaria Federal 2030 en todo el país y, en particular, para apoyar el desarrollo de los distintos dispositivos que conforman la Estrategia de Acompañamiento PMI. Específicamente, los materiales buscan encuadrar y contextualizar la propuesta de desarrollar proyectos de aprendizaje integrado en los PMI; contribuir a la comprensión por parte de docentes, directivos/as, supervisores/as y equipos técnicos de la necesidad de elaborar propuestas de enseñanza que tomen como punto de partida problemas de la realidad relevantes para los/as estudiantes, que integren distintas disciplinas; y, finalmente, brindar herramientas que resulten valiosas para la elaboración de proyectos de aprendizaje integrado. Para ello, la serie consta de tres cuadernillos:

- 1. *¿Por qué enseñar proyectos y problemas?* En este cuadernillo se aborda el marco teórico de la propuesta, los fundamentos conceptuales de estas estrategias de enseñanza y su vinculación con los problemas pedagógicos que los/as docentes ya conocen, proponiendo una mirada más profunda.
- 2. *¿Cómo enseñar con proyectos y problemas?* El objetivo de este cuadernillo es recorrer los aspectos prácticos de la enseñanza a través de proyectos y problemas. Para ello se ofrecen orientaciones para equipos de dirección y para docentes, incluyendo experiencias y recursos que ayuden al diseño de nuevas propuestas, contextualizadas en las instituciones y las aulas.
- 3. *¿Cómo evaluar proyectos y el aprendizaje basado en problemas?* Después de pensar en cómo llevar a cabo los proyectos y problemas, en el tercer cuadernillo se propone reflexionar sobre la evaluación. Desde esta óptica, evaluar no es meramente cumplir con requisitos formales aplicables a los/as estudiantes, sino llevar a cabo un proceso que involucra a toda la escuela.



4. Secundaria Rural 2030

Considerando que la educación secundaria se encuentra atravesada por una gran heterogeneidad de modelos pedagógicos y organizacionales y diversidad de contextos en los que se desarrolla, se consideró necesario avanzar con una propuesta específica para la ruralidad, que se ajuste especialmente a las características demográficas, educativas, culturales y productivas de las comunidades aisladas y las escuelas pequeñas.

De esta manera, la Secundaria Rural 2030 tiene por objetivo desarrollar nuevos modelos de gestión educativa y pedagógica para la educación secundaria en contextos rurales, prestando especial atención a sus particularidades y considerando las características de los modelos existentes. Para ello, la propuesta involucra:

- **El diseño de modelos organizacionales y pedagógicos marco**, que tengan en cuenta las ventajas y potencialidades de los modelos vigentes y se adapten a los contextos.
- **El desarrollo de materiales pedagógicos específicos** para los modelos resultantes.
- **La formación específica para los diferentes roles docentes y directivos** que permita avanzar en la tarea cotidiana con las herramientas y los conocimientos necesarios.
- **El trabajo articulado entre el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación y las jurisdicciones** para la implementación de esta propuesta.

MODELOS PEDAGÓGICOS Y DESARROLLO DE MATERIALES

La propuesta pedagógica y curricular se presenta para ambos ciclos, diferenciada una de otra pero articuladas, de modo de poder desarrollarlas y complementarlas, coexistan o no ambos ciclos en una misma institución.

Para ambos ciclos, las decisiones curriculares tienen en cuenta las seis capacidades que plantea el MOA.

Ciclo Básico

Cada jurisdicción puede considerar una parte o la totalidad de los materiales de desarrollo curricular que propone este Ministerio, según las definiciones pedagógicas que la provincia ha ido estableciendo para el Ciclo Básico:

- Para las áreas de Lengua, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Matemática y Tecnología se propone una **secuencia de planes quincenales** de trabajo por año de estudio, elaborados a partir de la Serie Horizontes y organizados alrededor de contenidos frecuentemente encontrados en los diseños curriculares de diversas jurisdicciones, los que incluyen alternativas a desarrollar con intervención docente y otras de aprendizaje autónomo, previéndose en cada caso una producción específica por parte del/de la estudiante.
- El **aprendizaje de inglés** se propone a través de estrategias mediadas por las TIC, con alternativas que pueden ser resueltas con o sin acceso a Internet. Está previsto para el Ciclo Básico el nivel 1 de inglés con propuestas de trabajo en pluriaño, tanto para docentes como para estudiantes.
- Para **Educación Artística y Educación Física**, se propone que cada estudiante elabore un portfolio que dé cuenta de las actividades desarrolladas. Esta carpeta será considerada por los/as docentes en las instancias de evaluación. En el marco de los agrupamientos de escuelas se organiza, durante el año, un mínimo de tres encuentros presenciales de trabajo en los cuales se comparte lo elaborado y se desarrollan propuestas especialmente diseñadas.
- Se sostiene la implementación de los **Proyectos Escolares Productivos de Base Local** (PBL).

Ciclo Orientado

Las propuestas para este ciclo han sido especialmente diseñadas para instituciones organizadas con pluriaño, donde la proyección de matrícula es reducida, ya sea de escuelas ya constituidas o de creación; pueden también implementarse en escuelas graduadas articulando actividades entre estudiantes de diferentes años de escolaridad. En una primera etapa se consideran dos orientaciones de Bachillerato: Economía y Administración, Agro y Ambiente. La propuesta pedagógica incluye:

- **Proyectos multidisciplinares.** El 50% del trabajo escolar se centra en el desarrollo de proyectos multidisciplinares. Cada uno de los proyectos se orienta a una producción concreta, comprometiendo al grupo pluriaño en su totalidad, con

un rol activo de cada uno de los/as estudiantes según posibilidades e intereses, favoreciendo aprendizajes identificables de una o más disciplinas, y suscitando el aprendizaje de saberes y procedimientos de gestión de proyectos. Tiene una duración trimestral, por lo cual a lo largo de cada ciclo lectivo se cursan tres proyectos. A lo largo de todo el ciclo orientado cada estudiante habrá participado de nueve proyectos, en una distribución anual que proponga dos proyectos vinculados a la formación general y uno relacionado con la formación específica de la orientación.

- **Trabajos prácticos.** Un 25% de la propuesta curricular se centra en el desarrollo de trabajos prácticos que contemplen aprendizajes asociados a contenidos de la formación general o de la orientada que no se consideren en los proyectos, o bien retomen contenidos de los proyectos cuando sea necesario abordarlos con mayor profundidad; se organizan, para cada espacio curricular, en una secuencia de complejidad creciente, a diferencia de los proyectos que no requieren correlatividad; son de resolución individual y no se especifican para un año de escolaridad, sino que cada estudiante avanza según su propio ritmo de aprendizaje en las distintas asignaturas.
- **Lengua Extranjera (inglés).** Un 10% de la propuesta curricular está centrada en el cursado de inglés. Se implementa a través de una propuesta que contempla dos niveles, de acuerdo con los NAP-LE. El nivel 1 está previsto para los/as estudiantes que no hayan cursado inglés en el Ciclo Básico; el nivel 2, para los/as estudiantes que hayan cursado el nivel 1. Al igual que para el Ciclo Básico, la propuesta se desarrolla a través de la plataforma nacional elaborada para esta propuesta que permite trabajar *on line* y *off line*.
- **Educación Física y Artística.** Un 15% de la propuesta curricular está centrada en Educación Artística y Educación Física con el formato propuesto para el Ciclo Básico.

Recursos de apoyo a la Secundaria Rural 2030 elaborados

Ciclo Básico	201	Planes quincenales
	18	Esquemas de reconocimiento para actividades físicas y culturales
	24	Unidades de inglés
Ciclo Orientado	12	Proyectos multidisciplinarios
	62	Trabajos prácticos
	18	Esquemas de reconocimiento para actividades físicas y culturales
	48	Unidades de inglés



IMPLEMENTACIÓN DE UNA EXPERIENCIA PILOTO

A fines de 2018 se inició una experiencia piloto de la propuesta Secundaria Rural 2030 en 95 escuelas participantes. Su objetivo era poner a prueba los modelos y recursos desarrollados y relevar información que permitiera ajustar la propuesta para su posterior socialización al resto de las escuelas secundarias rurales del país.

La Dirección Nacional de Planeamiento de Políticas Educativas acompañó a las jurisdicciones implementadoras a través de diversos espacios de encuentro, intercambio y formación con la participación del Instituto Nacional de Formación Docente.

Encuentros Nacionales y Regionales Ciclo 2018/2019

Encuentros Nacionales CABA

Marzo, mayo y diciembre
de 2018. Febrero, marzo y
agosto de 2019

Participantes:

Referentes provinciales

Encuentro Regional Mendoza

Julio 2019

Participantes:

Mendoza, Salta, La Rioja,
San Juan. Referentes de
Educación Rural, directores/
as de Nivel, coordinadores/
as de proyectos, docentes
tutores/as

Encuentro Regional Santiago del Estero

Agosto 2019

Participantes:

Santiago del Estero, Misiones,
Chaco y Formosa. Referentes
de Educación Rural, directores/
as de Nivel, coordinadores/
as de proyectos, docentes
tutores/as

Asistencias técnicas

62



ACOMPAÑAMIENTO VIRTUAL

Además de las instancias presenciales, se lleva adelante –con apoyo del INFOd– un curso virtual para fortalecer el rol del/de la coordinador/a de proyectos del Ciclo Orientado y acompañarlos/as en la puesta en marcha y el desarrollo de proyectos. El curso se estructura en cuatro unidades en función de los cuatro momentos de desarrollo de un proyecto.

- **Unidad 1. Presentación. Apertura. Sensibilización para el ABP:** motivación y apropiación del proyecto compartido junto con estudiantes y docentes disciplinares.
- **Unidad 2. Diseño del proyecto:** construcción de sentido y propósitos del proyecto. Definición de objetivos. Organización de tareas. Agrupamiento de estudiantes. Definición de cronograma. Diseño de la propuesta de evaluación. Definición de roles y acciones.
- **Unidad 3. Implementación del proyecto:** determinación de tiempos y tareas para el cumplimiento de los objetivos específicos. Articulación de roles y funciones. Resguardo de saberes disciplinares. Organización de tareas. Cuidado del clima escolar.
- **Unidad 4. Evaluación y cierre:** ajuste y sistematización de las herramientas de evaluación, autoevaluación y coevaluación propuestas en el diseño inicial. Regulación de tiempos de preentrega y entrega final del proyecto. Tiempo y formas de calificación del proyecto.



5. Primero la Secundaria

Esta iniciativa se creó en el año 2019 para dar respuesta al alto porcentaje de estudiantes que no promueve el último año del Nivel Secundario en nuestro país. De acuerdo con los datos de 2018, 100.000 estudiantes se encuentran en esta situación cada año. En gran medida, esto se explica por jóvenes que finalizan la cursada del último año con materias adeudadas. Por diversas razones personales, familiares y/o laborales y de movilidad, muchos no regresan a la escuela para rendir las materias y, por lo tanto, no logran egresar del Nivel Secundario.

En este contexto, “Primero la Secundaria” acerca una propuesta de terminalidad a jóvenes de entre 18 y 25 años que se encuentren en esta situación. El programa consiste en un trayecto que posibilita la preparación de las materias adeudadas en una plataforma virtual nacional y la realización de un examen de acreditación de saberes en línea, aplicado en una sede física supervisada por un docente.

El trayecto tiene una duración de cuatro semanas. Los/as cursantes pueden preparar las materias con clases, bibliografía disponible obligatoria y de consulta, recursos audiovisuales y actividades. Cada semana se propone un espacio de trabajo autónomo, con lecturas y prácticas preparatorias del examen. En cada bloque se abordan uno o más ejes de los NAP del Ciclo Orientado de cada área disciplinar incluida en el programa. En la edición 2019 se incluyeron Lengua, Matemática, Geografía, Historia, Química, Biología y Física.

Luego de realizado el trayecto, los/as cursantes se presentan en una sede física en su jurisdicción a rendir el examen en línea, acompañados por un docente que será garante de la aplicación del instrumento de evaluación.

El programa se implementa en aquellas jurisdicciones que tengan interés en la propuesta. Su gestión implica un trabajo coordinado entre el equipo nacional y el equipo jurisdiccional. En este sentido, la edición 2019 se llevó adelante en las provincias de Mendoza, Corrientes y Jujuy, y participaron 650 estudiantes.

A través de esta iniciativa, la Secundaria Federal 2030 amplía su alcance a aquellos/as que ya no están en la escuela para garantizarles su derecho a obtener el título del Nivel Secundario.

6. Sistematización y reconocimiento de experiencias

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

A partir del inicio de la implementación de la Secundaria Federal 2030, escuelas en todo el territorio nacional se encuentran transitando procesos de renovación en aspectos de su organización institucional y en sus propuestas de enseñanza. Con la intención de registrar estas prácticas, se están llevando adelante procesos de sistematización de diez experiencias de innovación pedagógica en escuelas secundarias de gestión estatal.

Por un lado, se identificaron seis escuelas rurales participantes de la experiencia piloto Secundaria Rural 2030, que la están implementando con el apoyo y compromiso de toda su comunidad educativa. Las experiencias muestran la implementación de la propuesta en contextos diversos y con diferentes modalidades de organización pedagógica e institucional. Por el otro, se seleccionaron cuatro escuelas que participan del programa Plan de Mejora Institucional 2030 y se encuentran trabajando en proyectos de aprendizaje integrado, abordando temáticas que son de interés para los/as estudiantes a partir de la integración de disciplinas y del desarrollo de capacidades.

La sistematización de estas propuestas se realiza a través de material audiovisual y busca capturar las voces de sus protagonistas: equipos directivos, docentes y estudiantes. El resultado será socializado a través del portal de este Ministerio y utilizado como insumo para la formación docente.

RECONOCIMIENTOS

El reconocimiento “Maestros Argentinos” comenzó en 2016 y tiene como objetivo principal destacar, apoyar y distinguir la labor de los equipos docentes que trabajan de manera comprometida y colaborativa para formular proyectos que enriquecen las experiencias educativas de los/as estudiantes, transformando los desafíos de la educación actual en oportunidades de aprendizaje significativo y de real inclusión. A su vez, se busca la valoración de los/as docentes, a través del fortalecimiento de su motivación, sus prácticas de enseñanza y del trabajo colaborativo.

En 2019, en línea con este proceso de transformación integral, se decidió destinar el reconocimiento “Maestros Argentinos” al Nivel Secundario a fin de destacar proyectos de innovación a cargo de equipos docentes del nivel. Se distinguió el trabajo de diez escue-

las secundarias de todo el país que trabajaron en torno a diversas temáticas que abarcan desde la robótica y nuevas tecnologías hasta la elaboración de soluciones puntuales a las problemáticas identificadas en cada localidad.

Los proyectos reconocidos fueron contruidos a partir de problemáticas de la comunidad que resultaban de interés para los/as estudiantes, promovían la integración de saberes y el desarrollo de capacidades para su resolución y generaban oportunidades para una participación activa de los/as estudiantes.





Secundaria Federal 2030



Encuentro Nacional Secundaria Federal 2030,
Septiembre 2019.



The background is a solid teal color. It features abstract white line art in the upper portion, consisting of several overlapping, flowing lines that create a sense of movement. In the lower portion, there are large, overlapping, organic shapes in a lighter shade of teal, resembling stylized leaves or petals. The title text is centered in the upper half of the page.

Políticas jurisdiccionales para la transformación del Nivel Secundario

Dimensiones y aspectos
de cambio más relevantes
de los Planes Estratégicos
Jurisdiccionales del Nivel
Secundario 2018-2025

A continuación se describen brevemente las propuestas de renovación del Nivel Secundario que las jurisdicciones están llevando adelante en el marco de la Resolución CFE N.º 330/17. Para ello, se destacan las dimensiones y los aspectos de cambio más distintivos y relevantes de sus Planes Estratégicos Jurisdiccionales del Nivel Secundario 2018-2025.

Buenos Aires

La provincia propone avanzar hacia una nueva estructura curricular del Nivel Secundario que otorgue un mayor nivel de autonomía a las escuelas para su gestión. La estructura se organiza en ocho áreas/ asignaturas curriculares, diversas temáticas interdisciplinarias, contenidos esenciales y contenidos emergentes. Asimismo, prevé diversos escenarios de aprendizaje: aprendizaje basado en problemas, estudios de caso, talleres, debates, indagaciones científicas, tutorías, entre otros.

En paralelo, propone el fortalecimiento de las iniciativas de Escuelas Promotoras y de la Red de Escuelas de Aprendizaje creadas en 2018 y 2019. La primera se orienta a un proceso de articulación entre niveles, al fortalecimiento del seguimiento de los/as estudiantes a través de un docente de la institución PAT (Profesor Acompañante de Trayectoria), complementado con el desarrollo de prácticas pedagógicas de “saberes integrados”, y una evaluación colegiada. La segunda propone el trabajo colaborativo entre instituciones en pos de la mejora escolar y el aprendizaje de los/as estudiantes mediante el fortalecimiento de las capacidades de gestión y conducción pedagógica, la mejora del clima escolar y el incremento de la calidad en los aprendizajes de Prácticas del Lenguaje y Matemática y de las trayectorias escolares.

Catamarca

La renovación se organiza en torno a tres grandes objetivos. Primero, fortalecer la implementación de una propuesta curricular basada en el desarrollo de capacidades, distintos formatos de enseñanza y propuestas de acompañamiento a las trayectorias de los/as estudiantes. Segundo, incorporar los saberes emergentes para un abordaje integrado de la enseñanza. Tercero, revisar y actualizar los marcos normativos y administrativos del nivel, como el Régimen Académico y el Reglamento de Escuelas Secundarias y Nomencladores de cargos.

La revisión del Régimen Académico está orientada a formular criterios de evaluación y acreditación que contribuyan a garantizar la continuidad de las trayectorias y fortalecer la construcción de acuerdos institucionales, a partir de los lineamientos del MOA. En cuanto al trabajo docente, se prioriza la consolidación de equipos docentes comprometidos con la vida institucional y el trabajo colectivo mediante el incremento de horas cátedras institucionales y la designación de coordinadores por campo de conocimiento.

Chaco

Propone la planificación e implementación de proyectos de aprendizaje integrado a través de distintos dispositivos (PMI 2030, Escuelas Secundarias mediadas por TIC y la Secundaria Rural 2030). Estas alternativas contemplan escuelas con cargos docentes/horas institucionales para la planificación de Proyectos de Aprendizaje Integrado. La propuesta es acompañada por trayectos de formación y acompañamiento presencial y situado, así como instancias virtuales. Se propone la construcción colectiva de un nuevo régimen académico con la participación de distintos actores en mesas de trabajo con los niveles y las modalidades, basado en la promoción graduada por año, con reglas flexibles y adecuadas a las trayectorias escolares bajo el enfoque de aulas heterogéneas y evaluación auténtica.

Chubut

La propuesta provincial se centra en los aprendizajes haciendo hincapié en la enseñanza a partir de las capacidades propuestas por el MOA con énfasis en la resolución de problemas, la comprensión lectora y la comunicación, en el desarrollo e implementación de propuestas interdisciplinarias en el Ciclo Básico y en la introducción de nuevos formatos de enseñanza en el Ciclo Orientado. En el régimen académico se formaliza la implementación del cuatrimestre, se reformulan los criterios de acreditación y se contemplan diversas estrategias para el acompañamiento a las trayectorias. En la organización del trabajo docente se propone un plan de conformación de cargos docentes para los diferentes modelos de escuelas presentes en la provincia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Secundaria del Futuro

La iniciativa se presenta como una profundización de la Nueva Escuela Secundaria y propone un modelo de escuela que se adapte a las innovaciones tecnológicas y a los nuevos formatos de los procesos de aprendizaje y enseñanza. La renovación se apoya fuertemente en la variación de los formatos de enseñanza, flexibilizando los agrupamientos tradicionales de estudiantes, con integración de los espacios de aprendizaje y vinculando las disciplinas y las áreas de conocimiento, en función de problemas complejos y proyectos colaborativos.

Esta propuesta también revisa las prácticas de evaluación, acreditación y promoción de los/as estudiantes. En este sentido, el Ciclo Básico promueve la evaluación de los aprendizajes a través de diversos instrumentos y de manera colegiada. A su vez, cada estudiante cuenta con un Plan Personal de Aprendizaje diseñado por un equipo tutorial que asume las funciones de acompañamiento a las trayectorias.

Córdoba

El Nuevo Régimen Académico se presenta como vertebrador del plan de renovación porque habilita la posibilidad de interpelar la gramática fundacional de la escuela secundaria. Este régimen define a la trayectoria escolar asistida como nueva condición para el cursado. Esto implica que cuando el/la estudiante excede el límite de inasistencias previsto, debe retomar el cursado habitual cumpliendo además con instancias de recuperación de aprendizajes no alcanzados. Una característica fundamental es que, para la promoción, se requiere que el/la estudiante pueda dar cuenta de todos los contenidos. Cuando no alcanza la nota de aprobación, se le brindan dos instancias para trabajar sobre esos contenidos adeudados con distintas dinámicas. La normativa también habilita la promoción adeudando tres espacios curriculares. A su vez, incorpora jornadas de integración de saberes, la creación de la figura de coordinador de curso, regulaciones sobre la convivencia escolar y la movilidad estudiantil, entre otras. En relación con el trabajo docente, se cuenta con normativa para priorizar a los docentes que hayan solicitado concentración horaria al momento de cubrir una vacante. También se planifica la ampliación de las escuelas PROA, creadas en 2014. Por último, se prevé el fortalecimiento institucional de los equipos docentes y el acompañamiento territorial a escuelas.

Corrientes

La provincia se propone abordar las problemáticas que obstaculizan el desarrollo de trayectorias escolares continuas y completas, como son la repitencia, la sobreedad y el abandono. Para ello, planifica estrategias innovadoras de manera articulada para las cuatro dimensiones del MOA, entre las que se destacan estrategias de enseñanza tendientes a lograr el acceso a saberes significativos y al desarrollo de las capacidades. El eje está puesto en la implementación gradual de módulos de aprendizajes integrados, así como en el desarrollo de propuestas de aprendizaje basados en la cultura digital. Sobre el trabajo docente, se plantea avanzar en un esquema de concentración horaria y un régimen de profesores/as por cargo. Respecto de la formación y acompañamiento, se contempla la implementación de proyectos integrados en la formación docente inicial. Para acompañar esta transformación desde la formación continua, se desarrollan ateneos interdisciplinarios, círculos de directivos/as, foros de intercambio y formación en capacidades en entornos virtuales, entre otros.

Entre Ríos: Secundaria se mueve

La transformación plantea una profundización del llamado proceso de “resignificación”, comenzado una década atrás con el objetivo de fortalecer y valorizar a las escuelas secundarias. En la dimensión de la organización de los aprendizajes, se proponen estrategias innovadoras tendientes al fortalecimiento de la integración de saberes,

la profundización de aprendizajes disciplinarios, el abordaje de saberes emergentes y transversales, proyectos de aprendizaje comunitario y prácticas profesionalizantes, entre otros. Con respecto a la formación y el acompañamiento se destacan acciones tendientes al fortalecimiento de espacios de actualización académica en didácticas específicas, trabajo interdisciplinario, roles y funciones de los diversos perfiles docentes y el diseño de instancias de acompañamiento entre las escuelas muestrales y los institutos de formación docente.

Formosa

El plan jurisdiccional aborda las cuatro dimensiones en la renovación de la escuela secundaria. En la organización del aprendizaje sostiene el enfoque basado en el desarrollo de capacidades y escolarización plena iniciado en 2012, a través de proyectos interdisciplinarios, el desarrollo de talleres, seminarios, proyectos integrados interareales, así como la instalación de la función tutorial con un rol transversal en la escuela. En la organización del trabajo docente y régimen académico, se propone avanzar en la implementación del régimen de profesores/as por cargo y en el rediseño del Reglamento Académico Marco, con estrategias de acompañamiento preventivo y oportuno a estudiantes en riesgo pedagógico. Desde la dimensión de formación y acompañamiento, se plantea la reformulación y actualización de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales en la formación docente inicial para trabajar el aprendizaje integrado e interdisciplinario, así como espacios de formación continua y de formación de formadores/as.

Jujuy: Secundaria Viva

La provincia lleva adelante una política educativa universal compuesta por una serie de estrategias encuadradas en las dimensiones del MOA. Actualmente se encuentra trabajando en la reelaboración de sus diseños curriculares de Nivel Secundario, en todas sus modalidades. Los nuevos diseños de formación general están organizados en su mayoría por disciplinas. En la formación específica del Ciclo Orientado están contemplados espacios curriculares con formato taller y formatos de proyectos basados en aprendizajes integrados. El plan establece la actualización del régimen académico, haciendo hincapié en fortalecer la cultura institucional de la evaluación. En la organización del trabajo docente se destaca la intención de rever la transformación del régimen laboral docente en el cual coexisten horas y cargos. Desde la jurisdicción, además, se instrumentan distintos dispositivos de formación y acompañamiento a diferentes actores intervinientes (docentes, supervisores/as y directores/as) en consonancia con los cambios planteados.

La Pampa: Proyecto Escuelas i

La propuesta está orientada a la reorganización, renovación y articulación de instituciones educativas a partir de un proceso compartido de escolarización. Tiene como objetivo principal acompañar y sostener las trayectorias reales de sus estudiantes desde el inicio hasta el final de la escolaridad obligatoria. Por tal motivo, se propone una estrategia multinivel, es decir, un proyecto que acompaña al estudiante desde el Nivel Inicial hasta el Nivel Secundario, atendiendo a aspectos nodales tales como las prácticas inclusivas en clave comunitaria y territorial, la resignificación de la escuela como espacio público democrático, acompañado por un trabajo colaborativo y colectivo de los/as docentes.

La Rioja: Proyecto InnovarTE

Las transformaciones iniciadas en 2017 alcanzan a la propuesta curricular, las condiciones del trabajo docente, la organización y el uso de los tiempos y espacios escolares, y la optimización y mejora de los recursos. Se busca construir progresivamente una propuesta escolar que, entre otros cambios, habilite diversas alternativas de enseñanza y de aprendizaje, posibilite otras formas de agrupamiento de los/as estudiantes, incorpore espacios curriculares opcionales y la implementación de nuevos Centros de Aprendizaje. En relación con el trabajo docente, InnovarTE tiende a la concentración horaria de los/as docentes a través del incremento de horas cátedras para el dictado de espacios curriculares, la conformación de parejas pedagógicas y la incorporación de coordinadores/as de enseñanza. Se pretende avanzar en el reordenamiento de las plantas de las escuelas. El régimen académico de la jurisdicción, así como un conjunto de dispositivos de formación y acompañamiento, colaboran para sostener las trayectorias continuas y completas de los/as estudiantes.

Mendoza

La provincia desarrolla múltiples programas y proyectos tendientes al mejoramiento de las trayectorias escolares y se implementan distintas líneas de innovación centradas en una consulta a la comunidad educativa. En la dimensión de organización de los aprendizajes, se propuso avanzar con la implementación de proyectos de aprendizaje integrados en toda la provincia. A su vez, se lleva adelante un proceso de sensibilización y reflexión colectiva en torno al desarrollo de capacidades, saberes emergentes, prácticas áulicas abiertas a la comunidad, planificación areal, interareal e interdisciplinar, proyectos sociocomunitarios y prácticas evaluativas innovadoras. Se ha puesto en marcha un proceso de consulta para elaborar un régimen académico en consonancia con estas experiencias. Se encuentra bajo análisis un sistema de evaluación, acreditación y promoción de saberes por espacios curriculares a través de un sistema de correlatividades.

Neuquén

El plan jurisdiccional se enmarca en el nuevo diseño curricular neuquino, que se basa en un tipo de aprendizaje interdisciplinario y/o transdisciplinario y el trabajo compartido organizado en Espacios Pedagógicos Articulados (EPA), los cuales se configuran sobre la base de la organización de la escuela secundaria. Por su parte, el régimen académico es presentado como una serie de regulaciones político-pedagógicas que tienen como objetivo garantizar las trayectorias socioeducativas completas, continuas y contextualizadas a través del ingreso, permanencia, movilidad y egreso de los estudiantes. A su vez, se establecen acciones de formación y acompañamiento docente, como la creación de nuevas carreras docentes del Nivel Secundario, la organización de trayectos formativos, capacitación situada, trayectos formativos de actualización académica para supervisores/as y directores/as en gestión y organización educativa, entre otras instancias.

Río Negro: Nueva Escuela Secundaria Rionegrina (ESRN)

Es una transformación integral de la educación secundaria que realiza modificaciones profundas en distintos aspectos que organizan la vida de la escuela. En relación con los cambios curriculares, las unidades están agrupadas por área de conocimiento, promoviendo su abordaje a través de estrategias de enseñanza disciplinarias, multidisciplinares e interdisciplinares. A su vez, las unidades curriculares son cuatrimestrales y prevén tiempo para la construcción de saberes, instancias de articulación y de síntesis, momentos de complementación de saberes y acreditación y acompañamiento a las trayectorias. Los/as docentes son designados/as por cargo y cuentan con dos horas semanales para asistir a una reunión institucional. Cada escuela cuenta además con horas institucionales para ser asignadas a diversas actividades, según las necesidades y prioridades de cada proyecto institucional.

La renovación se complementó con la elaboración de documentos pedagógicos, dispositivos de formación docente situada, postítulos para proyectos ESRN y acompañamiento territorial.

Salta: Nueva Secundaria

El plan propone realizar transformaciones en la propuesta curricular, las condiciones del trabajo docente, la organización y el uso de espacios escolares, la cual ya cuenta con diseños curriculares renovados, enmarcados en los acuerdos federales. Se promueve una organización de los aprendizajes centrada en la formulación de proyectos interdisciplinarios por ciclo, en formatos de enseñanza innovadores tales como tertu-

lias, seminarios, talleres, visitas de campo. Se planea la reelaboración de la normativa de regulación y organización docente para acompañar los procesos de concentración horaria y la creación de cargos. Asimismo, la normativa de régimen académico está siendo analizada para que acompañe la renovación planteada.

San Juan

La provincia toma como punto de partida, para esta transformación, la dimensión “Formación y acompañamiento” con el objetivo de trabajar progresivamente para el logro de un cambio cultural con los/as docentes. Esta dimensión constituye un primer avance para abordar cambios en la organización de los aprendizajes a través de distintos formatos pedagógicos (espacios curriculares anuales y cuatrimestrales, talleres interdisciplinarios y MAI) acompañados por modificaciones en el régimen académico (acreditaciones anuales y cuatrimestrales, conformación de un consejo escolar de evaluación) y por la implementación gradual de cargos docentes de 25 horas.

San Luis

La renovación implica una serie de acciones vinculadas a los lineamientos que se están trabajando desde el Plan de Mejora Institucional 2030 y a los proyectos de aprendizajes integrados que se apoyan en el PMI. En la propuesta jurisdiccional se destaca la experiencia de las escuelas generativas, instituciones que respetan y promueven la heterogeneidad desde las que se propone una nueva forma de gestión institucional impulsadas por distintos tipos de organizaciones sociales, con un novedoso diseño del espacio físico sin aulas donde prevalece la dinámica colectiva con lugares abiertos y multifuncionales, en el que se combinan distintas estrategias y recursos de enseñanza-aprendizaje. El plan plantea, como próximo paso, modificar el régimen académico en función de las innovaciones pedagógicas que se están implementando.

Santa Fe

La provincia lleva adelante una propuesta centrada principalmente en el diseño curricular para la educación secundaria, que alcanza a todo el universo del Nivel Secundario. La propuesta se completa con el Plan Vuelvo a Estudiar (destinado a estudiantes que interrumpieron sus trayectorias escolares) y con los NIC (Núcleos Interdisciplinarios de Contenidos). A través del programa Secundario Completo implementado desde 2016, se hace hincapié en la necesidad de conformar equipos de acompañamiento que promuevan el abordaje integral de las trayectorias escolares desde una perspectiva institucional, lo cual requiere dispositivos de trabajo que comprendan una flexibilización de tiempos,

espacios, tareas y propósitos, configurando espacios de acompañamiento contextualizados y específicos en cada escuela.

La implementación de estas propuestas se apoya en la formación docente continua, desde la cual se trabaja la perspectiva interdisciplinaria, el paradigma afectivo inclusivo, el trabajo y la evaluación por proyectos sociocomunitarios.

Santiago del Estero

El plan jurisdiccional se orienta al desarrollo de capacidades y a los proyectos de vida de los/as estudiantes desde una perspectiva ciudadana global. Para ello, se propone la aprobación de los nuevos diseños curriculares y el relevamiento y análisis de las Plantas Orgánicas Funcionales de las instituciones de nivel para llevar a cabo la reorganización de las horas institucionales y de los cargos docentes. Se prevé la conformación de una comisión de trabajo a fin de producir un nuevo régimen académico. Para su elaboración se tomarán como marco de referencia los lineamientos pedagógicos e institucionales estipulados en la Resolución CFE N.º 93/2009, las normativas provinciales y las propuestas y perspectivas que pudieran formular el conjunto de actores institucionales. El régimen académico estará centrado en los ejes “Evaluación” y “Principio y criterios para la atención de trayectorias discontinuas”.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

La provincia propone como objetivo mejorar los indicadores de terminalidad en el Nivel Secundario, priorizando estratégicamente las dimensiones de organización de los aprendizajes y régimen académico, de acuerdo con la normativa vigente. En la primera se propone avanzar en dos capacidades fundamentales: la comprensión de textos y el desarrollo del pensamiento lógico matemático. En cuanto al régimen académico, la propuesta consiste en establecer las condiciones institucionales que posibiliten trayectorias escolares continuas y completas para todos/as los/as estudiantes. Algunas de las modificaciones en esta dimensión son: cambios en la evaluación, régimen de calificación de cursada, creación de la figura de tutor/a de Taller de Integración de Fortalecimiento Escolar, entre otros. A partir de la conformación de un ateneo de rectores/as se definirán consensuadamente lineamientos para las dimensiones de acompañamiento y organización del trabajo docente.

Tucumán: PLANEA. Nueva Escuela para Adolescentes

La provincia implementa esta propuesta junto a UNICEF con el objetivo de continuar fortaleciendo la escuela secundaria, a través de mejores condiciones para

enseñar y aprender y más oportunidades de aprendizaje. La iniciativa busca que los/as estudiantes desarrollen capacidades acordes con el mundo contemporáneo, y habilidades para la vida en sociedad, a través del trabajo en proyectos multidisciplinarios y el trabajo colaborativo. La propuesta también incluye el uso activo de tecnologías, promueve la alfabetización digital e introduce la enseñanza de programación. A su vez, la provincia desarrolla el proyecto “Escuelas Mediadas por TIC” para garantizar la educación secundaria completa en zonas rurales de difícil acceso. Esta iniciativa se implementa a través de una plataforma educativa coordinada por docentes de una escuela sede a la que acceden estudiantes de las aulas localizadas en zonas rurales remotas.

Cobertura de la implementación en 2019

Total escuelas





Tendencias de mejora en el Nivel Secundario

La educación secundaria hoy

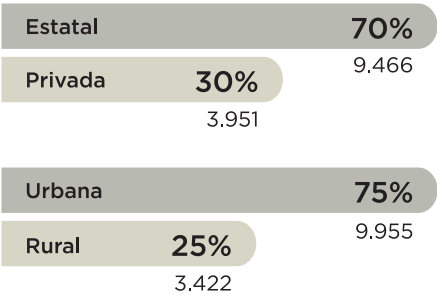


Unidades de servicio

13.417

155.900

SECCIONES DE NIVEL

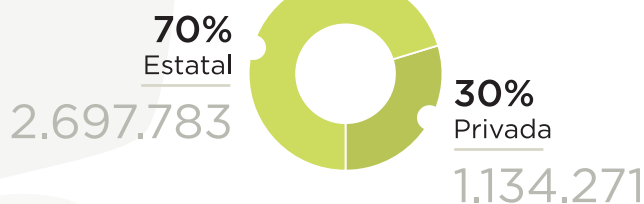




Matrícula

3.832.054

Estatal/Privada



Matrícula ESTATAL



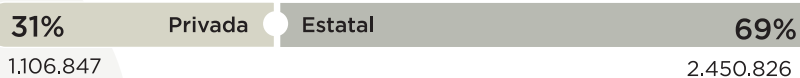
Matrícula PRIVADA



Urbana/Rural



Matrícula URBANA



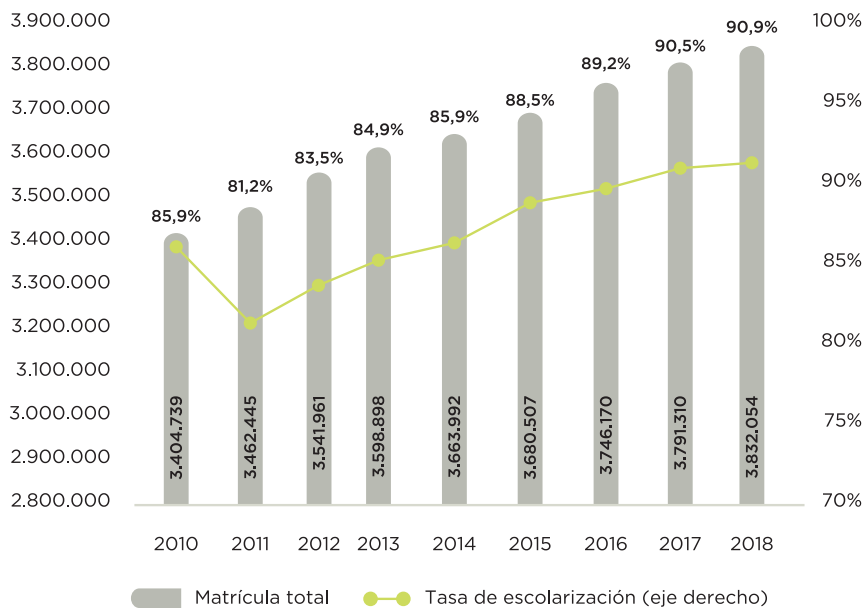
Matrícula RURAL



El Nivel Secundario presenta grandes desafíos en relación con la inclusión, permanencia y egreso de los/as estudiantes con aprendizajes significativos. En los últimos años, superar estas dificultades ha sido una prioridad de la política educativa federal. Estos esfuerzos se ven reflejados en una tendencia a la mejora en los datos educativos disponibles sobre matrícula y trayectorias de los/as estudiantes.

Primero, los/as adolescentes y jóvenes que asisten al nivel hoy representan el 90,9% de la población de 13 a 17 años. Entre 2010-2018, más de 400.000 estudiantes se incorporaron a la educación secundaria.

Evolución de la matrícula y de la tasa de escolarización (12 a 17 años)



Fuente: Relevamientos Anuales, DIEE, MECCyT; Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010; Estimaciones de Población por edades simples - Años 2010-2040, INDEC.
Nota: Tasa de escolarización calculada como el porcentaje de la población de 12 a 17 años (proyectada a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010) que representa la matrícula del nivel secundario.

Segundo, poner la mirada sobre la distribución de la matrícula dentro del nivel, permite dar cuenta del incremento en la proporción de estudiantes que acceden a los últimos años de estudio. Esto también se refleja en la evolución de los indicadores de eficiencia interna.

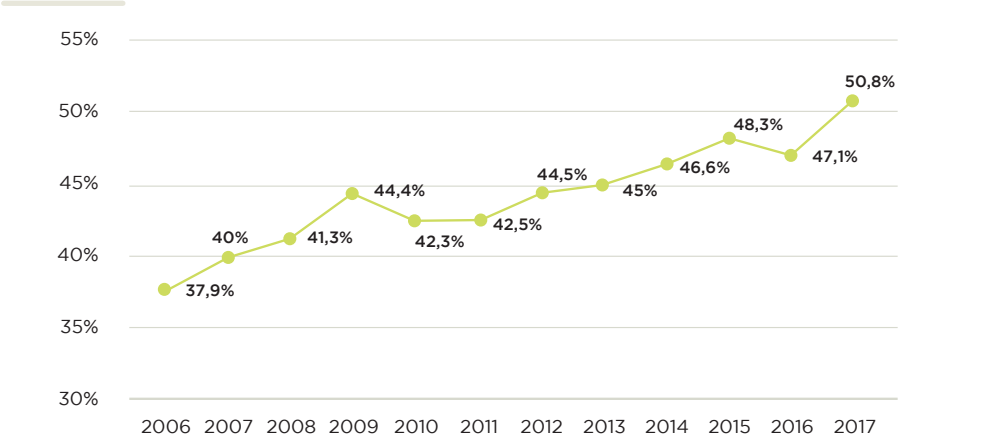
Matrícula por año de estudio



Fuente: Relevamientos Anuales, DIEE, MECCyT.

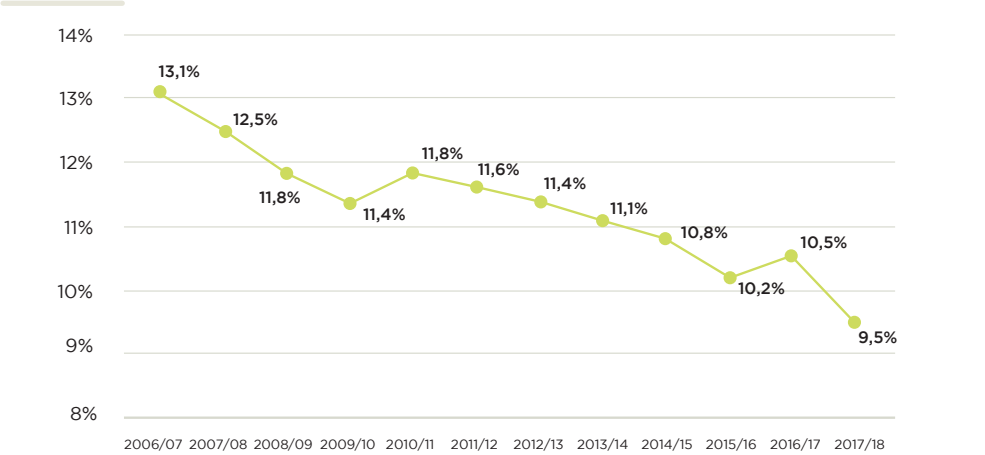
La tasa de egreso hoy supera el 50% y ha aumentado en 13 puntos porcentuales desde la sanción de la Ley de Educación Nacional. Por su parte, las tasas de abandono y sobreedad muestran una caída sostenida.

Aumento sostenido de la tasa de egreso



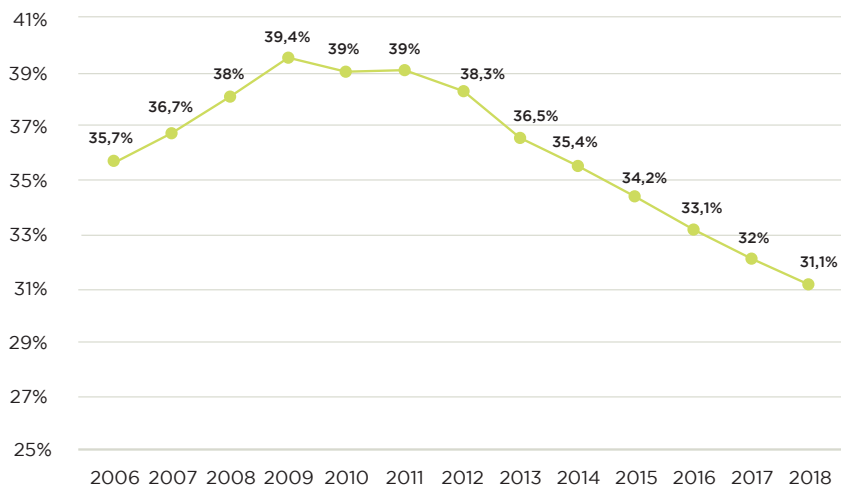
Fuente: Relevamientos Anuales, DIEE, MECCyT.
Nota: Tasa de Egreso calculada como el porcentaje de alumnos matriculados en el 1er año que logran culminar todos los años de estudio del nivel sin importar la cantidad de repeticiones posibles. Según estructura provincial, Educación Común.

Reducción del abandono escolar interanual



Fuente: Relevamientos Anuales, DIEE, MECCyT.
Nota: Tasa de Abandono Interanual calculada como el porcentaje de alumnos que no se matriculan en el año lectivo siguiente. Según estructura provincial, Educación Común.

Reducción de la tasa de sobreedad



Fuente: Relevamientos Anuales, DIEE, MECCyT.

Nota: Tasa de Sobreedad calculada como el porcentaje de alumnos con edad mayor a la edad teórica correspondiente al año de estudio en el cual están matriculados. Según estructura provincial, Educación Común.

La tendencia en estos indicadores es auspiciosa y nos convoca a profundizar este camino de mejora para alcanzar la educación secundaria que anhelamos para todos/as los/as adolescentes y jóvenes del país.

Recorrido de una transformación



Ministerio Federal 2030



AMAMOS con AMOR

los AGENTES de CAMBIO



HABLAR Y ESCUCHAR

- AMOR -



ENCONTRARNOS
lleva tiempo...
PERO es MARAVILLOSO!

NUEVAS FORMAS de
ENSEÑAR Y APRENDER

UNIVERSALIZAR

ES UN RECORRIDO 2025

PASIÓN



para Lograr
CAMBIOS

¿CÓMO?
¿CUÁL ES LA
RESPUESTA?

¿MIEDO?

DESAFÍO

ORGULLO

CONFIANZA



ABRAZAR
Y ESCUCHAR
a los ESTUDANTES

LIBERTAD
Y OPORTUNIDAD

ESPERANZA

i lo hacemos Juntos!

¿QUÉ
Sentimos?
trascender

TRABAJAR en
EQUIPO

incertidumbre

IMPACTO



DESDE el
AULA

Palabras finales

En todo el país existe una gran cantidad de escuelas secundarias construyendo experiencias de transformación. Tomando como guía los marcos nacionales y jurisdiccionales, estas instituciones están revisando sus prácticas institucionales e implementando nuevos formatos y estrategias de enseñanza que resulten más convocantes para los/as estudiantes, que motiven su deseo de aprender y contribuyan al desarrollo de sus saberes y capacidades.

En estos últimos dos años se han dado pasos importantes para impulsar y orientar estos procesos desde la Secundaria Federal 2030. Se acordaron nuevos lineamientos federales que sostienen un enfoque integral de renovación; se elaboraron materiales para la planificación y gestión del cambio así como recursos pedagógicos para el aula; se realizaron trayectos de formación para equipos jurisdiccionales y docentes; se brindó asistencia técnica a los ministerios provinciales para el desarrollo de sus propuestas; se relevaron y sistematizaron experiencias institucionales. Estas acciones han contribuido a construir sentidos comunes sobre la necesidad de una transformación y a guiar los procesos de innovación que hoy se emprenden.

Sin duda, estos recorridos no están completos ni consolidados en nuestro sistema educativo. En todos los casos, los cambios educativos reales y profundos constituyen procesos paulatinos, continuos y de largo plazo. En particular, movilizar y modificar aspectos nodales de la escuela secundaria es una tarea compleja y desafiante, que requiere un trabajo colectivo sostenido en el tiempo.

Los Planes Estratégicos Jurisdiccionales presentan los ejes de trabajo y la estrategia de implementación de las políticas de transformación de cada provincia y la CABA hasta el año 2025. De esta manera, estas propuestas trazan un norte e iluminan el camino a seguir transitando en los próximos años desde cada jurisdicción, para lograr que todos los/as estudiantes accedan a una educación secundaria inclusiva y de calidad.

Desde el nivel nacional, resulta fundamental afianzar y profundizar estos procesos en todo el país. El acompañamiento, la formación de equipos directivos y docente, la producción de nuevos recursos y el seguimiento de los planes jurisdiccionales son elementos centrales para consolidar esta política educativa prioritaria y lograr sus objetivos.

